

Municipalidad de Traiguén  
Región de la Araucanía  
Chile

**Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°70**

Día : 18 de Mayo de 2026  
Hora : 09: 00 Hrs.  
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela  
Secretario Municipal : Don Isaías Huaiquimil Retamal  
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**  
Rosanna Rathgeb Fuentes  
Elsa Benedetti Acuña  
Roberto Weidmann Ramírez  
Hugo Mario Fuentes Aguilera  
Alicia Castillo Garcés  
Iván Luengo Castillo

**Tabla:**

- 1 Aprobación Acta N°69
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde.
- 4 Cumplimiento de Acuerdos.
- 5 Informe de Comisiones.
- 6 **Finanzas**  
-Modificación Presupuestaria (2)
- 7 **Secplan**  
-Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para adjudicación de licitación pública N°3502-29-LE26 "Adquisición Clínica Veterinaria Móvil de Carro de Arrastre, Comuna de Traiguén" al oferente SOLDMOD SPA.  
-Solicita Acuerdo de Concejo para aprobar la iniciativa denominada "Adquisición de Camión Aljibe, Comuna de Traiguén" código BIP 40071683-0 y aprueba costos de mantención y operación de dicho proyecto.  
-Solicita Acuerdo de Concejo para aprobar la iniciativa denominada "Reposición de Torres de Iluminación Estadio Omar Dib, Comuna de Traiguén" código BIP 50002501-0 y aprueba costos de mantención y operación de dicho proyecto.
- 8 **Seguridad Pública**  
-Solicitud para adjudicación y contratación de licitación pública ID 3505-31-LE26 "Adquisición de Vehículos de Seguridad Pública" con fondos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2025 de la Subsecretaría de Prevención del Delito.



**9 Aseo, Ornato y Medio Ambiente**

-Solicitud para contratación directa con la empresa COSEMAR S.A., correspondiente al servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios en el relleno sanitario autorizado de la Comuna de Collipulli.

**10 Recursos Humanos**

- Contratación a Honorarios (1)

**11 Educación**

- Contratación a Honorarios (1)

**12 Salud**

- Modificación Presupuestaria (1)

**13 Varios.**

**Desarrollo:**

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 18 de Mayo 2026.

**Aprobación Acta N°69**

**Sr. Presidente del Concejo:** ¿Alguna modificación al Acta N°69?

**No se presentan observaciones al Acta N°69**

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

**Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°69.-**

**Sr. Concejál Iván Luengo Castillo:** La semana pasada tocamos el tema de por qué plataforma se iba a transmitir el Concejo Municipal y usted dijo que estaba de acuerdo que se hiciera por Facebook, lo manifestó en el Concejo y resulta que a nosotros nos llegó una fotocopia del supuesto correo, digo supuesto porque no me lo han reenviado a mi correo personal, donde dice, *“De Luis Álvarez Valenzuela, dice, estimado secretario municipal: Junto con saludar inmediatamente el presente, solicito e instruyo la decisión de este alcalde de transmitir por la plataforma YouTube las próximas sesiones de consejo municipal, decisión confirmada por el equipo jurídico, quienes señalan que la normativa vigente solicita la transmisión de las sesiones por cualquier plataforma digital, motivo por el cual se confirma esta medida, la que se solicita implementar desde la próxima sesión. Solicito pueda traspasar la información a quien corresponda para los fines pertinentes, en particular Luis Álvarez Valenzuela, alcalde, y la tiene firmada”*.

El tema, lo que nosotros planteamos los días, señor Alcalde, se entiende que desde el punto de vista jurídico, se cumple con lo que establece la ley, transmitiendo por cualquier plataforma y lo que nosotros le solicitamos a usted, y usted estaba de acuerdo, era que lo hiciéramos por Facebook, y dimos razones, y en la semana, algunas personas me comentaron que por qué no habíamos tenido Concejo esta semana, por el lunes pasado, y yo dije que sí, me dijo que yo lo busqué, me metí a Facebook y no lo encontré. Entiendo que para una persona de 20 o 30 años, manejan las distintas plataformas, pero las personas mayores normalmente usan el Facebook y entiendo que es primero saber si usted envió este correo, y también se

entiende que se cumple, solamente la solicitud decía en razón de que pudiéramos acercarnos a la gente que les cuesta más acceder a otras plataformas, no sé si usted va a mantener ese correo electrónico.

**Sr. Alcalde:** Yo me guio porque lo que me dijo Jurídico y en zona D también se transmite, ahí es donde ve toda la gente.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Entonces, lo que dijo la semana pasada es una metáfora, porque la discusión no es si se cumple o no, es la forma de llegar a más personas y solicito que me envíen copia del correo electrónico donde usted da la instrucción.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y sugerencias respecto de cómo se realizará la transmisión en vivo del Concejo Municipal indicando que el medio más accesible y cercano para la gente es a través de Facebook y el Sr. Alcalde indica que para las sesiones futuras se realizará la transmisión a través de ese medio.

### Correspondencia Despachada Sesión N°69

**Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal**

Estimado, junto con saludar, envío a usted los Varios de la Sesión N° 69 de fecha 11/05/2026, del Concejo Municipal.

Atte

Varios Sesión N° 69 de fecha 11 de mayo de 2026

- ❖ Se reitera la solicitud de informar el estado de las luminarias del alumbrado público.
- ❖ Se solicita hacer difusión de las fechas, lugares, horarios y requisitos para las esterilizaciones de mascotas rurales y la nueva fecha de esterilización urbana.
- ❖ Se reitera la solicitud de la contratación de Técnico para la Veterinaria Municipal.
- ❖ Se solicita el Informe de los ingresos por permisos de circulación. (Se envió el informe)
- ❖ Se solicita la matrícula y la asistencia de las escuelas rurales de los años 2025 y 2026.
- ❖ Se solicitan los contratos de las personas que trabajan por los programas de la OMIL.
- ❖ Se solicita que se realice el concurso de director de escuela las Escuela Las Lilas.
- ❖ Se reitera la solicitud del listado de funcionarios con teléfono municipal y el modelo de cada uno.
- ❖ Se reitera la solicitud de las Horas extras de funcionarios municipales desde Noviembre de 2025 hasta abril de 2026.
- ❖ Se solicita la elaboración de un Plan de austeridad.
- ❖ Se solicita el bacheo de calle Balmaceda desde Alex Villagrán hasta Población Alberto Levy.
- ❖ Se solicita información del proyecto de mejoramiento de calle Balmaceda (desde Alex Villagrán hasta Población Alberto Levy).
- ❖ Se solicita información de los sumarios que hoy día están en curso en esta municipalidad, cuántos sumarios hay, de qué se tratan, en qué etapa está cada uno y la fecha de inicio.
- ❖ Se reitera la solicitud de reparación del Infocentro.
- ❖ Se solicita mejorar el acceso de calle Lo Mosqueira con Ignacio Carrera Pinto.
- ❖ Se solicita reparación del pasaje Ministro Portales en Villa Quilquén.
- ❖ Se reitera la solicitud de reparación de vereda de Calle Bulnes entre 21 de mayo y Serrano.
- ❖ Se solicita el monto mensual de recursos que han generado los intereses de las cuentas corrientes municipales desde al año 2025 hasta abril de 2026.
- ❖ Se reitera la solicitud de la autorización que indicó tener la directora del Departamento de Salud, desde el Ministerio de Salud, que la autorizaba para utilizar el percápita asignado a nuestra comuna en las gestiones del pozo del Cecof Pantano.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Respecto a las luminarias, le agradezco que estén trabajando en el diagnóstico y que ya han hecho algunas intervenciones, pero también hay que preocuparse de las luminarias que están encendidas en el día, ya que eso significa que Municipalidad cancela el consumo del alumbrado público y que estén encendidas en el día es muy mala señal, en calle Lagos, a la altura del Terminal de Buses y el cuadrante hacia el oriente están encendidas de día, hoy, entonces, pedir que eso se regularice, pues eso lo soluciona Frontel o la Municipalidad, entonces es la Municipalidad la que debe poner atención con la escasez de recursos que hay, no podemos estar derrochando.



**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Respecto del informe de los ingresos por permisos de circulación, primero que todo, felicitar a todo el Departamento de Tránsito, especialmente a su Director, por el trabajo que hicieron, a pesar de los inconvenientes que ellos tuvieron los días que estuvieron con la plataforma caída, igual, están los reportes y anduvimos bien.

También, contemplar que, a nivel nacional, las tasaciones de los vehículos en patentes bajaron considerablemente, entonces, a pesar de eso, también anduvimos bien y la pregunta que yo hago, nosotros tenemos dentro las bases en el contrato con esta empresa que entrega el servicio, ¿Tenemos algo a favor en cuanto a las bases en el sistema de que por qué estuvimos caídos estos 10 días?, ¿Tenemos nosotros alguna garantía sobre ese detalle o no?

**Administrador Municipal:** Efectivamente, como usted bien dice, hay un contrato de suministro del sistema computacional modular, que es la empresa que nos provee este servicio a nivel municipal, que es una empresa de Concepción, en estos 10 días que estuvo caída la plataforma y que afectó no solamente a la Comuna nuestra, sino que también a algunas otras Comunas de la Octava Región, con el Departamento Jurídico, con el equipo de Finanzas, se están haciendo las sanciones a través de las multas que establece el contrato, se están aplicando y están en ese proceso de descargos y de confirmar las multas que les cursamos a lo largo de esos días que no dieron el ancho con el servicio, entre otras posibles acciones civiles que también se están evaluando a nivel de Dirección Jurídica, pero que eso obviamente va a requerir un mayor tiempo de análisis.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** ¿Este problema que ocurrió acá en Traiguén, en nuestra Comuna, ocurrió en otras Comunas también o fue solo acá?

**Administrador Municipal:** Sí, correcto, también ocurrió en Tomé y Dichato y Comunas de la Octava Región, porque, en definitiva, afectó un servidor de la empresa SMC y ese servidor incluía algunas Comunas, entre ellas, Traiguén. Por eso se ha ido afectando, lamentablemente, en perjuicio de nuestra querida Comuna, esta situación que, en definitiva, se ha ido solucionando, pero todavía existen algunos temas pendientes con la empresa.

**Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal**

Estimado, en la Sesión del Concejo Municipal N° 69, de fecha 11 de mayo de 2026, sus integrantes solicitan:

1. Se solicita el Decreto Alcaldicio Exento que aprueba un Plan de Austeridad para el municipio, esto de acuerdo al compromiso que realizó ante el Concejo.

Saluda atte

**Respuesta:**

Se envía mediante correspondencia el DAEX N°1252 de fecha 06 de mayo de 2026

**Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal/ Sr. Eduardo Crisóstomo.**

Estimados, en la Sesión del Concejo Municipal N° 69, de fecha 11 de mayo de 2026, sus integrantes solicitan:

1. Se solicita copia del correo electrónico que dió la instrucción para que el Concejo sea transmitido por la plataforma YouTube.

Saluda atte

**Respuesta:** Se envía mediante correspondencia copia del correo electrónico.

#### Respuestas a solicitud pendientes

**Respuesta Srta. Olga López Ocares- Directora AOMA:**

Estimado Administrador en relación a las solicitudes debo responder lo siguiente:

1.-. Se solicita oficiar a vialidad para efectos de limpiar faja y cortar arbustos de la Ruta R-50, específicamente en la cuesta denominada EL CASTILLO.

**RSP:** Estimado administrador en relación a una medida preventiva sugiero que la unidad de Riesgo y Desastres pueda oficiar esta solicitud, entiendo que tienen otros sectores ya identificados que están en las mismas condiciones para poder oficiar y aprovechar la instancia en un solo oficio.



2.- Se solicita Poda del Árbol ubicado exactamente en calle Balmaceda N° 1042.

**RSP: AOMA lo incorporó a la Planificación de la semana del 11 al 15 de mayo del presente año.**

3.- Se solicita evaluar poda o corte de árbol ubicado en las dependencias del Cementerio Municipal.

**RSP: Las Dependencias del Área Cementerio cuentan con personal para labores de Aseo y ornamentación.**

4.- Se solicita limpieza en el acceso del cementerio Municipal.

**RSP: Las Dependencias del Área Cementerio cuentan con personal para labores de Aseo y ornamentación.**

5.- Se solicita cambio de lugar de la campana de vidrio y la malla de botellas plásticas de la esquina de Calle Serrano con Avenida Suiza.

**RSP: Se coordinará con la Of. de medio ambiente quien nos sugiera un nuevo lugar.**

Ruego informar al secretario Municipal junto con copia a mi persona.

-Estimado Director Jurídico;

Junto con saludar, a través del presente acto vengo en solicitar a usted sirva Oficiar nuevamente a la Empresa de Ferrocarriles del Estado para efectos de que se hagan cargo legalmente de los terrenos que son parte de su propiedad, los cuales están en completo y total abandono en nuestra comuna de Traiguén. Lo anterior, con el objeto de que interpongan las querellas correspondientes por usurpación en terrenos tomados y en los cuales no podemos intervenir, además; de hacerse cargo de la limpieza y orden que les incumbe.

Al mismo tiempo, ruego solicitar el registro de los oficios enviados anteriormente a dicha entidad ya que no es primera vez que se oficia a la empresa estatal.

Saludos Cordiales. Gracias.

**Respuesta:**

Estimado Andrés, junto con saludar y en relación a su solicitud, le comento que previa conversación con Ángela Rivas, estimamos no conveniente oficiar a EFE en los términos solicitados, toda vez que nos encontramos en pleno proceso de negociación de servidumbre y, a espera de que la tramitación, autorización del concejo y escritura de usufructo sean aprobadas o revisadas en la próxima reunión de directorio de EFE, que se llevará a efectos en este mes de mayo.

Lo anterior, salvo su mejor parecer.

-Estimado Director de Cementerio;

Junto con saludar, por solicitud de los señores concejales vengo en requerir de usted para que proporcione información por hechos acontecidos en sus dependencias sobre un Abuso Sexual a un menor de edad consumado en sus dependencias. Lo anterior, con el objeto de analizar las acciones que tomará el Municipio. Saludos Cordiales.

**Respuesta de Sr. Sergio Jara Castillo Administrador de Cementerio Municipal**

Estimados Don Andrés y Don Isaías:

De acuerdo a lo solicitado, adjunto Informe respuesta al grave y lamentable hecho ocurrido el día 22 de Marzo de 2026.

Muy atentamente.

## ÁREA CEMENTERIO

### INFORME SOBRE HECHO DELICTUAL OCURRIDO AL INTERIOR DE CEMENTERIO

La situación consultada, ocurrió el día domingo 22 de marzo de 2026. De la Central de vigilancia me llamaron a las 21:02, y me comentaron de un llamado ciudadano en proceso delictual. Me informa que ya avisó a Carabineros de Traiguén, y al 133, y el vehículo de seguridad ciudadana, también iría.

Posteriormente, me contó el funcionario de seguridad ciudadana, el lamentable hecho delictual, con asistencia de la Ambulancia del Hospital de Traiguén.

En cuanto a la necesidad de Administración del Cementerio Municipal, viene desde que se inició la ampliación de nuevo patio, número 11, en el sector denominado ex cancha de football, hacia el límite Sur del cementerio. Esto es el cierre definitivo reponiendo portón de fierro, de acceso a estacionamiento futuro y arboleda, también futura, detrás del Cierre perimetral con Bloques de Nichos.



Se trata de una necesidad de Administración fundamental de cualquier cementerio en Chile, que es permanecer cerrado desde las 20 horas a las 8 horas A.M, o en los horarios que el municipio requiera, de acuerdo a fechas especiales, que se requiera.

Cabe hacer notar que éste patio (11), será el último del Cementerio Antiguo, ya que con esta superficie, se acaban las superficies disponibles, de la cabida total del cementerio, y quedamos a la espera de todas las diligencias, que está haciendo el municipio, para concretar el primer proyecto de ampliación de superficie hacia “ el cerro Chumay”, actualmente de propiedad de Bienes Nacionales, entregado en Concesión al Municipio, desde el 16 de Noviembre del año 2017, por 5 años, y renovado por otros cinco años, el 17 de Octubre de 2023. Para la aprobación de Inversiones del Estado en dicho terreno, se requiere de la entrega, como Traspaso de Bienes Nacionales, al Municipio.

Mientras tanto, estamos proveyendo el sector, con mayor iluminación y muy pronto con cámaras de vigilancia.

Es fundamental que nuestros vecinos, comprendan qué tipo de vecinos somos nosotros, recinto municipal, dedicado exclusivamente, para uso de Cementerio, y que deben respetar el derecho que nos permiten los reglamentos internos y nacionales, del funcionamiento de los Cementerios en Chile.

TRAIGUÉN, 13 DE MAYO DE 2026

**Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés:** Respecto del informe sobre el hecho lamentable hecho que ocurrió al interior del Cementerio, leí el informe y al final habla de que se espera tener mayor iluminación y muy pronto contar con cámaras, pero la verdad que cuando yo pedí este informe, lo pedí para saber si es que el Municipio se había hecho o no parte de la denuncia de lo que pasó, de quiénes hayan resultado responsables con lo que le pasó a ese joven, que es algo grave y que no hay que dejar pasar y eso no se responde en este informe.

**Administrador Municipal:** En definitiva no nos hemos hecho parte de la causa porque ya se interpuso una denuncia en Carabineros de Chile, la cual está siendo investigada, la forma de proceder sería sumarnos a esa investigación a través de una querella la cual se está evaluando en la Dirección Jurídica, no podemos interponer una denuncia por el mismo hecho porque ya se interpuso. Esto se realizó, no en estricto rigor dentro de las dependencias del Cementerio, pero sí digamos en el camino público y el ingreso al Cementerio, entonces fue previo al ingreso al interior del recinto municipal y efectivamente esto pasa por un tema de iluminación también que estábamos evaluando, la instalación de cámaras y vamos a aportar todos los medios de acuerdo y los antecedentes que se requieran para poder esclarecer estos hechos que están ya en el Ministerio Público.

**Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés:** Igual creo, Administrador, que el Municipio debería sumarse a esto, no es un tema menor, es algo súper fuerte y delicado.

**Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña:** Yo creo que no existe inconveniente en reforzar esa denuncia que ya existe.

**Administrador Municipal:** Cuando son delitos de alta connotación pública, delitos sexuales, delitos que obviamente incluyen bienes jurídicos disponibles importantes, siempre es bueno que la Municipalidad se haga presente apoyando, dándole más fuerza a la investigación, por eso lo veremos con Jurídico.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Con respecto a los requerimientos de la semana pasada, no viene la información de los proyectos de pavimentación de calle Balmaceda a la altura de la Población Araucana y Villa Alberto Levy, hay un proyecto ahí que se empezó a elaborar el año pasado y consulté en qué situación se encuentra y eso no se presenta acá.

Lo otro solicité información respecto de los sumarios que están en curso en nuestra Municipalidad, tampoco llegó.

Respecto del traslado de esa campana que está en calle Serrano, esquina Avenida Suiza es algo tan simple, que no requiere mayor costo, yo lo solicité hace tiempo, lo reiteré la semana pasada, y todavía está ahí.



**Administrador Municipal:** Lo conversé con la Directora de AOMA, porque esto pertenece a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, ellos lo incluyeron en la planificación de esta semana, la semana pasada estuvieron con el tema de las podas, el tema de bajar muchos árboles en la Comuna y esta semana quedaron de trasladar esa campana.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** La idea no es cambiarla de sector, sino que trasladarla a mitad de cuadra donde no interfiera la visibilidad de un cruce.

**Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez:** En relación a la correspondencia, recibimos el informe del Estado de las demandas que había en nuestra Municipalidad, entregado por el señor Hugo y don Florencio Marileo y la verdad que está claro y preocupante, porque hay una cantidad que es no menor, vienen causas civiles y laborales, estas últimas son las que más preocupan y aquí no hay que darle gustos porque el trabajador no me gusta, creo que para desvincular hay que analizar el tema, si corresponde hacer sumarios, hacerlo, pero no llegar y despedir, porque aparecen 15 causas laborales y espero que no aparezcan más, porque los afectados piden sumas altas de dinero, aun cuando tenemos buenos abogados que se la juegan por el Municipio, pero aun así, significa recursos para el Municipio.

**Sr. Alcalde:** Aquí hay cosas que vienen de antes y despidos que no son míos.

**Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez:** Solo lo sugiero para que no tengamos problemas.

**Secretario Municipal:** Procede a dar lectura al oficio Ordinario N°73 enviado por el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Adm. y Finanzas. Fecha. 14 de Mayo de 2026:

Junto con saludar, por medio del presente, adjunto informe de órdenes de compra emitidas durante el periodo comprendido desde el 08/05/2026 al 14/05/2026.

El detalle se acompaña con planillas que se adjuntan, las que contiene información solicitada y detallada, referida a los distintos procesos de compras desarrollados por el municipio durante el periodo indicado.

Además, se incluye copia de órdenes de compra y sus respectivas evaluaciones de las ofertas presentadas, en procesos como Compras Ágiles, en donde se elaboran y presentan este tipo de documentos por parte de las unidades solicitantes para su adjudicación-

También se incorporan resoluciones en casos de licitaciones públicas, que aprueban anexos o prorrogas de contratos, por servicios contratados por el municipio.

Es lo que puedo informar al respecto, la comprobación de antecedentes está disponible de manera pública en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para su confirmación.

**Secretario Municipal:** Procede a dar lectura al oficio N°663 enviado por Jorge Hernández Arias-Director Desarrollo Comunitario. Fecha: 13 de Mayo de 2026

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente se informa a usted y al Honorable Concejo Municipal que la Casa de la Cultura actualmente se encuentra en proceso de revisión y reparación de observaciones detectadas en la obra.

Según información proporcionada por el Inspector Técnico de Obras (ITO), se estima que dichas observaciones estarían subsanadas y en condiciones óptimas hacia mediados del mes de junio del presente año.

En consideración a lo anteriormente expuesto, y debido a que actualmente no se cuenta con la disponibilidad de espacios adecuados para el correcto desarrollo de las actividades programadas, los talleres musicales de Teclado, Batería, Bajo, Guitarra y Canto, contemplados para iniciar durante el mes de junio, deberán postergar el comienzo de sus actividades hasta contar con los espacios habilitados y operativos para su adecuada ejecución.

Sin otro particular, agradeciendo vuestra comprensión.

Se despide atte.

**Secretario Municipal:** Procede a informar que se envió el informe de análisis financiero Departamento de Tránsito y Transporte Público enviado por el Sr. Herman Garrido Paz- Director de Tránsito. Fecha: 15 de Mayo de 2026.



**Secretario Municipal:** Procede a informar que se envió el informe con las causas judiciales, investigaciones sumarias, sumarios administrativos y sumarios sanitarios que pudieran significar pasivos contingentes para el Presupuesto Municipal o de sus Áreas Traspasadas enviado por los Asesores Jurídicos Hugo González Ríos Florencio Marileo Cariqueo. Fecha: 15 de Mayo de 2026.

### **Informe del Sr. Alcalde.**

#### **Lunes 11 de Mayo**

**Nº Audiencias realizadas 9**

- **CONCEJO MUNICIPAL:**

Presidí una nueva sesión del Concejo Municipal de Traiguén, con la asistencia de los 6 Concejales de la Comuna y con la participación de Directores de los distintos Departamentos Municipales, tratando como en cada sesión, temas de importancia para la Comuna y funcionamiento municipal.

- **REUNIÓN PRILONKO DIDAICO:**

Fui invitado por el Programa de Reparación Indígena de Didaico, encabezado por su Lonko, Aniceto Norín, a constatar en terreno el funcionamiento de la Posta y Escuela de este sector de la Comuna, donde junto a la Directora de SECPLAN, Ángela Rivas y el Encargado de Talleres Municipales, Juan Carlos Acuña, visitamos estas dependencias y se realizaron compromisos a corto plazo (por ambas partes), para dar solución a los vecinos de este importante sector rural de la Comuna.

Agradezco al Lonko y por su intermedio a todos los profesionales y funcionarios de este Programa de Reparación, por la gran labor realizada en beneficio de las vecinas y vecinos de DIDAICO.

#### **Martes 12 de Mayo**

**Nº Audiencias realizadas 15**

- **REUNIÓN PROGRAMAS DIDECO:**

En el salón Municipal, me reuní con diversos Programas pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde junto a su Director, Jorge Hernández, revisamos las diferentes funciones y también el funcionamiento de; Oficina de Deportes, Oficina de Cultura, Entidad Patrocinante y Biblioteca Municipal. En esta reunión, participaron todos los funcionarios de cada oficina, y se fortalece el compromiso de este Alcalde de trabajar por nuestra Comuna y desde todos los servicios y Programas que tienen directa vinculación con la comunidad Traiguénina.

#### **Miércoles 13 de Mayo**

**Nº Audiencias realizadas 15**

- **INAUGURACIÓN PROYECTO FDNR SEGURIDAD PÚBLICA:**

Durante esta jornada, participé en la inauguración de las nuevas cámaras de televigilancia de nuestra Comuna, las que serán monitoreadas desde nuestra central de cámaras, y se ubican en los sectores; Alberto Levy, Barrio Las Obras, Puente nuevo Traiguén (acceso Camino la Virgen), Sector Centro Norte y sector Estadio Fiscal.

Agradezco y felicito a la Dirección de Seguridad Pública por la adjudicación de este proyecto financiado por el Consejo y Gobierno Regional de La Araucanía.

La actividad fue desarrollada en la Villa Alberto Levy, y contó con la presencia del Consejero Regional Hugo Monsalves, el Concejel Hugo Mario Fuentes y representantes de diversas instituciones de nuestra Comuna.

- **HITO PRIMERA PIEDRA MEJORAMIENTO RUTA PATRIMONIAL, CEMENTERIO MUNICIPAL:**

Participé de este importante hito, el cual corresponde al trabajo del Programa Pequeñas Localidades, Programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo del Gobierno de Chile, siendo la contraparte municipal, la Dirección de SEPLAN de nuestro Municipio.

El proyecto contempla una inversión de 247 millones de pesos y proyecta la recuperación de espacios públicos, mejoramientos en el interior del Cementerio; veredas, equipamiento, mejoramiento de las piletas, soterramiento de las luminarias, entre otros.

Estuvieron también presentes en esta actividad; los Consejeros Regionales Essio Guidotti y Hugo Monsalves, los Concejales Hugo Mario Fuentes, Alicia Castillo e Iván Luengo, la Directora SECPLAN Ángela Rivas y representantes de organizaciones sociales y comunitarias que han sido parte desde los inicios de este importante proyecto.



## Jueves 14 de Mayo

### **Nº Audiencias realizadas 12**

#### **• REUNIÓN INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE:**

En Alcaldía, me reuní junto a representantes del IND, con quien sostuve una importante reunión de trabajo, abordando principalmente temáticas de inversión a nuestros recintos deportivos, especialmente al Estadio Balmaceda, donde se proyectará la habilitación de un espacio destinado a la práctica de Basquetbol, la cual cumple con la normativa vigente y conmemorar de esta forma a la destacada deportista de esta disciplina Ismenia Pauchard. Participaron también de esta reunión, el Director de Desarrollo Comunitario Jorge Hernández y el Encargado de la Oficina Municipal de Deportes, José Miguel Cerda.

#### **• REUNIÓN PDI Y EQUIPOS MUNICIPALES:**

En la sala del Concejo Municipal, me reuní junto a representantes de esta Institución en nuestra Comuna, Equipo Jurídico y Dirección de Obras Municipales, donde se revisaron y analizaron diversos puntos de interés para el buen funcionamiento de esta importante institución de fuerzas y de orden de nuestro país. Como Municipio estamos prestos en colaborar permanentemente con nuestras instituciones, y por esta razón buscaremos todas las alternativas existentes para asegurar que nuestra Comuna fortalezca día a día el trabajo en equipo y comunitario en beneficio de nuestros vecinos.

Agradezco a la Concejala Elsa Benedetti por gestionar la primera reunión formal entre el Municipio y esta prestigiosa Institución.

#### **• REUNIÓN OFICINAS Y PROGRAMAS DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO:**

En el Salón Municipal, me reuní junto a todos los funcionarios municipales que componen la Dirección de Fomento Productivo, específicamente los Programas; PDTI, OMIL, SERNAMEG, Asuntos indígenas, Centro de Negocios, Turismo, Patrimonio y Gestión Hídrica.

En esta oportunidad, junto a su Director Jorge Tapia, revisamos el buen funcionamiento de cada oficina y programa, traspassando a nuestros funcionarios el sentir de esta administración; cercana a nuestros vecinos y comprometido con entregar un servicio de excelencia y oportuno, especialmente a quienes más lo necesitan.

#### **• REUNIÓN DESFILE ESCOLAR 21 DE MAYO:**

En la Sala del Concejo, junto al Jefe DAEM (S) Carlos Toro, los Directores de los Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna y equipo de comunicaciones, nos reunimos para ver detalles referente a la organización del Desfile Escolar en conmemoración del Combate Naval de Iquique, el que se realizará en próximo miércoles 20 de Mayo a partir de las 11:00 horas en la Plaza de Armas de nuestra Comuna.

Agradezco el compromiso de los Directores y Directoras de Establecimientos municipales de Traiguén, ya que con actividades como esta, se fomenta el respeto y amor por la patria de nuestros niños y jóvenes estudiantes.

## Viernes 15 de Mayo

### **Nº Audiencias realizadas 16**

#### **• REUNIÓN JEFE DAEM (S):**

Me reuní junto a Carlos Toro, Jefe DAEM (S), con quien revisamos diferentes materias referentes al funcionamiento del Departamento de Educación Municipal, tales como; Establecimientos Educacionales, Licencias Médicas, situación financiera, actual entre otros.

Solo a modo informativo, y por la contingencia de otras Comunas de la Región y del país, señalar que el Municipio actualmente no mantiene deudas salariales ni previsionales con funcionarios de este Departamento, por lo que es bueno destacar el trabajo de este Alcalde junto al equipo DAEM.

#### **• REUNIÓN DIRECTORA DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL:**

En Alcaldía, sostuve una importante reunión junto a la Directora del Departamento de Salud Municipal, Carmen Gloria Correa. En esta instancia se revisaron diversas temáticas asociadas al buen funcionamiento del DSM, además de revisar en conjunto convenios sostenidos entre el Municipio y el Ministerio de Salud, funcionamiento de Programas, Postas Rurales, entre otros.

Felicito el trabajo de este Departamento, a su Directora y por su intermedio a todos los funcionarios, que día a día brinda atención primaria a nuestras vecinas y vecinos de diversos sectores rurales de la Comuna. Es todo cuanto puedo informar.



**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Quiero solicitar que cuando se realice el cambio de oficina de la Entidad Patrocinante, se haga la difusión correspondiente, porque están en pleno procesos de postulación en diferentes Programas, sobre todo el DS1 y concurre mucha gente a postular y que ojalá cuenten con las instalaciones y conexiones a internet rápidamente para que puedan operar con la plataforma del Minvu.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** ¿Cuál es la razón del traslado de la EP?

**Administrador Municipal:** Terminar con el contrato de arriendo, porque era muy costoso y estamos con el plan de austeridad, ya que el gasto era alrededor de \$1.000.000.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Quiero tocar un tema a raíz de su informe, quiero saludar al Complejo Educacional Luis Durand Durand en sus 121 años de vida, saludar a su Director, don Jaime Sánchez, y a toda la comunidad educativa, especialmente a sus alumnos y apoderados y Alcalde, yo lamento que usted no pudo ir, yo desconozco las razones, pero en las redes sociales de la Municipalidad no hubo ninguna publicación, solo se compartió una publicación del DAEM, entonces encuentro que un Liceo tan emblemático, una comunidad educativa tan importante, se merece la cobertura que corresponde. ¿Y por qué se lo digo? Hay muchos alumnos del Liceo C8, hoy Complejo Luis Durand Durand, Liceo de Hombres en su momento también, repartidos por el país y por el mundo, que están atentos y que siguen las redes sociales, entonces creo que se merecía un poquito más el Liceo y cuando hablamos de estar comprometidos con la educación, entre el discurso y la acción tiene que haber una cierta coherencia, así que yo aprovecho de saludar al liceo, le deseo todo el éxito y como Comisión de Educación, nosotros hemos estado trabajando con ellos y seguimos a su disposición, así que siga cumpliendo muchos años más mi querido Liceo C8.

**Sr. Alcalde:** Yo tenía problemas, por eso fue Andrés y Luis López ¿Qué pasó con lo que dice el Concejal?

**Relaciones Públicas- Sr. Luis López:** Internamente, como Municipalidad, nos hemos reunido con todos, no tan solo en las redes sociales, en el Facebook de la Municipalidad están activas, tenemos redes sociales en el Departamento de Educación, en la OMIL, en pequeñas localidades, en Salud, tenemos redes sociales en distintos Departamentos. Cuando hay algunas actividades y es lo que hemos conversado cuando nos hemos reunido varias veces con los encargados de las redes sociales de la Municipalidad, se aplica el hecho de que podemos hacer colaboraciones de publicación, las colaboraciones de publicación es que otra unidad puede publicar e invita a compartir la publicación a las redes sociales de la Municipalidad.

En esta oportunidad, para lo de Educación, cuando hay algunas actividades de extraescolar u organizadas a través del Departamento de Educación, David publica la información y nos comparte para acá, o nosotros compartimos la publicación desde las redes sociales, para que no tan solo se vean las publicaciones en nuestras redes sociales, que está compartida la publicación del Departamento de Educación dos veces, la del Liceo C°8, sino que le damos un poco de tiraje a las redes sociales para que también sean visualizado otras actividades que tienen los Departamentos, es por eso, pero está publicada dos veces, de hecho les puedo compartir el link de la publicación.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Esto es cosa de ver cuanta cobertura tienen algunas actividades y compararla con esta actividad.

**Sr. Alcalde:** Yo hace tiempo le digo a Luis, que siempre salgo a terreno y nunca aparece nada, en ningún lado.

**Administrador Municipal:** Nosotros como Municipalidad cumplimos, dimos un discurso, estuvimos más rato incluso compartiendo y le llevamos un regalo al Director.

**Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez:** Son opiniones diferentes y en este caso en particular, se vio que había muy poca asistencia del Concejo municipal, nosotros entendemos que hay colegas que por sus trabajos no pueden asistir y damos las explicaciones y siempre está usted y ahora no andaba, de hecho andábamos nosotros, Luis y Carolina en un aniversario, esto lo decimos para mejorar, no para incomodar.

## Cumplimiento de Acuerdos.

### Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°69

#### Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°29**

#### Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una abstención, **Aprobar el Cumplimiento de Metas del P.M.G. ejecutado por los Funcionarios Municipales durante el año 2025 y el pago del Incentivo por Programa de Mejoramiento de Gestión Año 2025**, de acuerdo a la siguiente tabla:

|                                                               |               |
|---------------------------------------------------------------|---------------|
| Derecho a incentivo P.M.G. Institucional                      | 7,6 %         |
| Derecho a incentivo P.M.G. Colectivo                          | 8,0 %         |
| <b>Total, incentivo P.M.G. 2025 Institucional y Colectivo</b> | <b>15,6 %</b> |

#### Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación del Programa Anual de actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario año 2026**. De acuerdo al siguiente detalle:

##### **1. Programa Adulto Mayor**

- Solicitar aprobar modificación al Poa Adulto Mayor, aumentando la jornada laboral de profesional Kinesiólogo/a de 22 horas a 44 horas, con el objetivo de mantener con presupuesto municipal la atención de la reciente inaugurada sala de Rehabilitación Para Adultos Mayores, la cual fue equipada con fondos adjudicados a través del concurso FNDR 8% Municipalidades.
- Se aumentará la jornada laboral de 22 a 44 horas a partir del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2026 por un monto de \$550.000 mensuales.

#### Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Conciliación por la suma de \$5.500.0000, en la Causa RIT T-12-2025, del Juzgado de Letras del Trabajo de Traiguén.**

#### Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°09**

#### Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Actualización Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de la Atención Primaria de Salud de la Municipalidad de Traiguén, Ley 19.378.**

## Informe de Comisiones

**Sr. Concejál Iván Luengo Castillo:** Nosotros como Comisión de Educación nos reunimos con la Directiva de los Jardines VTF, donde quiero agradecer la disposición del Administrador don Andrés Levy, que a pesar de que tenía una agenda importante ese día se dio el tiempo y hay algunos acuerdos que tomamos, pero entiendo que usted los va a llevar adelante así no vamos a entrar en detalles. Agradecer a la Directiva y esperamos que se lleven adelante lo que se planteó acá con don Andrés presente, que lo representaba a usted así que quiero agradecer también que nos prestaron el espacio el día viernes.

Lo otro, es que la Agrupación de Transportistas Escolares Municipalizados de Traiguén nos envió una carta a la Comisión de la cual voy a dar lectura porque va dirigida a la Comisión:

De nuestra consideración:

Junto con saludar cordialmente, la Agrupación de Transportistas Escolares Municipalizados de Traiguén se dirige respetuosamente a esta honorable comisión con el objeto de exponer la compleja situación que actualmente afecta a nuestros asociados y solicitar su apoyo para sensibilizar a la administración comunal respecto de la necesidad urgente de adoptar medidas que permitan reajustar los valores de los servicios de transporte escolar rural para lo que resta del año.

Con fecha 17 de abril de 2026, nuestra agrupación presentó formalmente una solicitud ante el Sr. Alcalde de la comuna, exponiendo el grave impacto económico que ha significado el sostenido aumento en el precio de los combustibles, especialmente del petróleo diésel, cuyo valor experimentó alzas cercanas al 60% en un corto período de tiempo. Asimismo, a consecuencia de dichas alzas, otros insumos indispensables para nuestra actividad, tales como repuestos, aceites e incluso el SOAP —producto de la entrada en vigencia de la Ley Jacinta— también han incrementado considerablemente su valor, aumentando aún más los costos operativos de los servicios que prestamos.

En dicha presentación se señaló que las tarifas actualmente vigentes fueron fijadas en febrero de 2026, bajo condiciones económicas completamente distintas a las actuales, es decir, previas a las alzas antes descritas, razón por la cual solicitamos evaluar un reajuste extraordinario o algún mecanismo de compensación que permitiera mantener la continuidad y viabilidad del servicio de transporte escolar rural.

Asimismo, se solicitó específicamente evaluar un reajuste de \$250.000 por cada servicio prestado por los transportistas afectados, considerando que el combustible constituye uno de los principales costos operacionales de nuestra actividad y que el actual escenario económico hace extremadamente difícil continuar prestando el servicio en condiciones adecuadas de seguridad, cumplimiento y calidad.

Posteriormente, mediante Ordinario N° 427, de fecha 12 de mayo de 2026, el Sr. Alcalde dio respuesta a nuestra solicitud, indicando que actualmente el municipio atraviesa una compleja situación financiera, lo que ha derivado en recortes presupuestarios y en la imposibilidad temporal de acceder a nuestra petición. Además, se informó que se ha decretado un plan de austeridad y eficiencia en el uso de recursos municipales, razón por la cual, por el momento, no sería posible otorgar subvenciones o bonificaciones asociadas al transporte escolar municipal.

No obstante lo anterior, la autoridad comunal señaló que la administración evaluará medidas de mitigación para el segundo semestre del presente año y manifestó disposición para colaborar en la postulación al Bono Transporte Escolar Municipal 2026 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, consistente en un aporte de \$100.000 mensuales por vehículo entre los meses de abril y septiembre.

Como agrupación, comprendemos las dificultades presupuestarias que enfrenta el municipio. Sin embargo, estimamos necesario manifestar a esta comisión que la situación que actualmente enfrentan nuestros transportistas continúa siendo extremadamente compleja y afecta directamente la sostenibilidad del servicio que diariamente permite el traslado seguro de estudiantes de sectores rurales de nuestra comuna hacia sus establecimientos educacionales.

Si bien es cierto que la mayoría de nuestros asociados recibe la subvención estatal de \$100.000, dicho monto no compensa el real encarecimiento de los servicios. De tal magnitud son nuestras limitaciones económicas, que actualmente existen transportistas que derechamente no obtienen ningún tipo de ganancia, pues los ingresos se destinan



íntegramente a solventar combustibles, repuestos, remuneraciones de conductores, impuestos y demás costos operacionales.

Hacemos presente que este año no existió actualización o reajuste de precios de los servicios por parte de la municipalidad; por el contrario, todas las líneas vieron disminuido su presupuesto en un porcentaje importante en comparación al año anterior. Pese a ello, y con la intención de poder mantener una fuente de sustento económico, nuestros asociados igualmente postularon a los recorridos, situación que probablemente habría sido distinta de haber conocido anticipadamente las nuevas condiciones del mercado.

Por ello, acudimos respetuosamente a esta honorable Comisión de Educación para solicitar su apoyo y colaboración, a fin de que puedan interceder y contribuir a sensibilizar a la administración comunal respecto de la importancia y urgencia de esta problemática, promoviendo la búsqueda de alternativas concretas que permitan avanzar hacia un reajuste de tarifas o medidas de apoyo efectivas para los transportistas escolares rurales.

Creemos firmemente que resguardar la continuidad del transporte escolar rural no solo significa apoyar a quienes prestamos el servicio, sino también garantizar el acceso oportuno y seguro a la educación de numerosos estudiantes y familias de sectores apartados de nuestra comuna.

Agradeciendo desde ya vuestra atención, comprensión y disposición para escuchar nuestras inquietudes, se despide atentamente,

**AGRUPACIÓN DE TRANSPORTISTAS ESCOLARES  
MUNICIPALIZADOS DE TRAIGUÉN**

Ricardo Monroy Osses  
Presidente

Alcalde, entendemos que se reunieron con usted y que tiene disposición de evaluar este tema para el segundo semestre, ya que ellos firmaron estos convenios antes del alza y se entiende que el costo aumentó para ellos y yo sé que usted también lo entiende y lo que nosotros queremos como Comisión y lo hemos conversado, es colocar todos nuestros buenos oficios para poder ayudar a buscar una salida a estas situaciones.

Entiendo que la situación económica no es la mejor, pero tenemos que entender que a ellos el escenario les cambió respecto de cuando firmaron ese convenio a la realidad que están viviendo, entonces le queremos pedir señor Alcalde que nos pueda invitar cuando se haga una reunión para que podamos tratar el tema, ya que nosotros tenemos la intención más que polemizar, es ayudarlo a buscar, nos ofrecemos como amigables componedores donde la idea es buscar soluciones y como nos enviaron esta carta dirigida acá, la leímos y en realidad es una carta súper entendible de lo que está ocurriendo hoy día y estamos de acuerdo que la realidad en la que firmaron es distinta y por lo tanto si pudiera, si existiera la posibilidad de que nosotros pudiéramos hacer algún aporte para mitigar, porque los \$100.000 que reciben del Ministerio es una ayuda se agradece, pero no es suficiente, así que eso señor Alcalde como Comisión se agradece.

**Sr. Alcalde:** Súper bien, yo estoy con ellos también, ustedes saben cuál es el problema, pero vamos a buscar alguna solución.

**Administrador Municipal:** De todas formas nosotros estamos en conversaciones constantes con el gremio de transportistas rurales, salvo Kadima que nunca se ha hecho presente.

**Sr. Concejál Iván Luengo Castillo:** Podríamos verlo en Comisión primero, si usted lo estima conveniente.

**Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña:** Creo que es un tema que lo está viendo la Comisión, independiente que después vaya a pasar por el Concejo igual, pero antes de cualquier cosa, ustedes tienen que verlo con Finanzas para que puedan tener una propuesta, entonces tiene que ver eso primero y después convocarnos a nosotros, porque le recuerdo que también existe una solicitud para que trabajemos el presupuesto acotado



a lo que se nos entregó o se nos proyectó según el Fondo Común Municipal, entonces primero creo que es usted el que tiene que verlo y ordenarse con Finanzas y después hacernos propuestas nosotros

**Sr. Alcalde:** Para cada solicitud siempre hay una luz y esa luz tenemos que verla nosotros yo estoy seguro que algo vamos a hacer por ello.

**Administrador Municipal:** Comentarles también que hemos tratado de asesorar al gremio para que ellos puedan postular el subsidio de transporte público que entrega el Gobierno Central, también se le ha orientado para que ellos puedan acceder a esos beneficios que es importante también destacar, pero que en definitiva ellos tienen un contrato bajo una licitación pública que ellos deben cumplir, no obstante que la Municipalidad está viendo la posibilidad de poder compensarles de alguna forma.

**Sr. Alcalde:** Yo lo veré con el Director de Finanzas y luego vamos a convocar a la Comisión y a todo el Concejo Municipal.

**Finanzas**

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas.

**-Modificaciones Presupuestarias (2)**

**Director de Finanzas:** Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°31 por un monto de \$3.000.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo  
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo  
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo  
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo  
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo  
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo  
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

**Acuerdo N°01**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 31**, en los términos que indica:

**I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:**

| SUBT.ITEM.ASIG       | DENOMINACIÓN                           | PTO.<br>INICIAL | PTO.<br>VIGENTE | MODIFICACIÓN     | NVO.PTO.VIG |
|----------------------|----------------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------|
| 24 03 100<br>G.I G.I | A Otras<br>Municipalidades             | 7.010.000       | 7.010.000       | 3.000.000        | 10.010.000  |
|                      | <b>TOTAL, AUMENTO<br/>DE GASTOS \$</b> |                 |                 | <b>3.000.000</b> |             |

**II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:**

| SUBT.ITEM.ASIG                  | DENOMINACIÓN                                                       | PTO.<br>INICIAL | PTO.<br>VIGENTE | MODIFICACIÓN     | NVO.PTO.VIG |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------|
| 22 06 006<br>S.C red vial rural | Mantenimiento y<br>Reparación de Otras<br>Maquinarias y<br>Equipos | 24.000.000      | 24.000.000      | 3.000.000        | 21.000.000  |
|                                 | <b>TOTAL,<br/>DISMINUCIÓN DE<br/>GASTO \$</b>                      |                 |                 | <b>3.000.000</b> |             |

**AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:**

24 03 100 Se aumenta presupuesto para pagar multas TAG y otras multas corrientes a otras Municipalidades por medio del Registro Civil.-



**DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:**

22 06 006

Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan.

**Director de Finanzas:** Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°32 por un monto de \$4.199.099.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Consulta, Donde dice que se aumenta el presupuesto para la adquisición de herramientas para Talleres Municipales, ¿Esto es exclusivamente para Talleres Municipales?

**Director de Finanzas:** Estos recursos son exclusivamente para Talleres Municipales.

**Directora Secplan:** Respecto de la consultoría es para poder contratar por producto, solamente el insumo que es de un perfil de adquisición de pool de maquinarias y un perfil de retroexcavadora, solamente para esos dos, ya que hay una aprobación R.S. por parte del Gobierno Regional.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** ¿Cuánto significa el recurso de eso?

**Directora Secplan:** \$2.550.000 por ambos productos.

**Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña:** ¿Esos proyectos ya fueron presentados?

**Directora Secplan:** Sí y por lo mismo, el monto, porque yo también lo conversé con esta persona en el fondo fue una cotización, porque igual va a tener que proceder por compra ágil como corresponde, pero en el fondo es porque nosotros hoy día no contamos con los profesionales del área de perfil, que elaboran perfiles de proyectos, entonces nos estamos demorando demasiado en poder elaborar y sacar las observaciones, sumado a que además ya contamos con menos profesionales en la parte del Secplan, entonces, ya hoy día los profesionales del equipo están elaborando el perfil del camión aljibe y un perfil también de la adquisición de los buses escolares, entonces hay que empezar a priorizarlo en una forma como estratégica para poder pagar esto aparte y que en el fondo también nos sirva como molde a nosotros para después poder avanzar con otros perfiles de proyectos.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Si esto no se aprueba, ¿esos proyectos se caen?

**Directora Secplan:** Se van a demorar mucho más y la idea del Alcalde es darle prioridad.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Lo que se plantea acá es que nosotros no tenemos los profesionales que puedan hacer ese trabajo.

**Directora Secplan:** Eso es lo que le estoy confirmando, Concejal, hoy día nosotros para poder interiorizarnos en elaborar un perfil en lo que nos hemos demorado hoy día, que ya no nos podemos seguir demorando más, porque el Gobierno Regional igual está colocando plazos para poder responder, entonces ya no podemos seguir aprendiendo sobre la marcha, estamos con dos perfiles que es harto trabajo y no le puedo sobrecargar más con otros dos más que se nos pueden quizás caer en el proceso.

**Sr. Alcalde:** ¿Cuánto demora un perfil?

**Directora Secplan:** Unos dos meses y hoy día nosotros estamos aprendiendo por eso nos hemos estado demorando más

**Sr. Alcalde:** Yo creo que tenemos que contratar una persona para que haga puros perfiles y esa persona está en Temuco.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Como vengo del Concejo anterior nunca ocurrió que tuvimos que contratar a alguien para que nos presentara un proyecto o nos hiciera el perfil.

**Directora Secplan:** Antes, Concejal, le voy a aclarar, estaba la señorita Gabriela que era elaboradora de perfiles en Secplan y ese profesional hoy día no existe.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** O sea, ¿y por qué no está hoy día Alcalde esa persona que elaboraba este tipo de perfiles?

**Directora Secplan:** Ella no quiso continuar con su contrato, porque quería un contrato de modalidad teletrabajo, que hoy día el Municipio no permite, por ende, nosotros no pudimos seguir contratándola.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Yo entiendo que tenemos profesionales y tenemos un equipo que debería ser capaz de elaborar esos proyectos, por lo tanto, yo voy a votar en contra.

**Sr. Alcalde:** Yo necesito que lo aprueben ustedes, porque queremos un profesional para que le dé el final a cada proyecto, eso es lo que nos está faltando a nosotros.

**Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña:** Entiendo que lo que se necesita hacer no es el perfil completo de este tipo de maquinaria, sino que es sacar las observaciones que emitió el Gobierno Regional, entonces, si es sacar las observaciones, es porque el perfil ya está hecho.

**Directora Secplan:** O sea, hay un esbozo de perfil y la parte compleja de elaborar un perfil no es tanto en parte la información, sino que respectivo al cálculo, porque todos los perfiles tienen un cálculo respecto a las ofertas, demandas, cómo va funcionando, cómo se va a justificar y esa es la parte que hoy día lo elabora generalmente un ingeniero comercial, que está más relacionado con la parte de tabulación de datos, que hoy día es donde nuestros perfiles se están cayendo, por eso también el monto no es lo que en rigor vale un perfil desde 0, nosotros ya tenemos una base, que fue la que se cotizó y se va a pagar desde ahora en adelante el resto de información que falte.

**Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña:** Este servicio tiene un tiempo acotado.

**Directora Secplan:** Alrededor de un mes, incluso lo puede tener antes, si la aprobación RS del Gore puede demorar más.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Con respecto a lo que dice la señorita Ángela del Gore, tengo información a través del Consejero Essio Guidotti que, por ejemplo, el camión Aljibe está esperando respuestas, la retroexcavadora está esperando respuestas, a observaciones y el furgón de transporte Traiguén, ingresaron las respuestas la semana pasada están en evaluación. Me refiero por los informes del Gore.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo

#### **Acuerdo N°02**

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°32**, en los términos que indica:

**I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:**

| SUBT.ITEM.ASIG           | DENOMINACIÓN                           | PTO.<br>INICIAL | PTO.<br>VIGENTE | MODIFICACIÓN     | NVO.PTO.VIG |
|--------------------------|----------------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------|
| 29 05 999 001<br>G.I G.I | Otras                                  | 0               | 9.000.000       | 1.649.099        | 10.649.099  |
| 31 02 002<br>G.I G.I     | Consultorías                           | 28.000.000      | 33.805.898      | 2.550.000        | 36.355.898  |
|                          | <b>TOTAL, AUMENTO<br/>DE GASTOS \$</b> |                 |                 | <b>4.199.099</b> |             |

**II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:**

| SUBT.ITEM.ASIG           | DENOMINACIÓN                                  | PTO.<br>INICIAL | PTO.<br>VIGENTE | MODIFICACIÓN     | NVO.PTO.VIG |
|--------------------------|-----------------------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------|
| 33 03 001 001<br>G.I G.I | Programas<br>Pavimentos<br>Participativos     | 50.000.000      | 54.199.099      | 4.199.099        | 50.000.000  |
|                          | <b>TOTAL,<br/>DISMINUCIÓN DE<br/>GASTO \$</b> |                 |                 | <b>4.199.099</b> |             |

**AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:**

|               |                                                                                        |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 29 05 999 001 | Se aumenta presupuesto para la adquisición de herramientas para Talleres Municipales.- |
| 31 02 002     | Se aumenta presupuesto para dos perfiles de proyectos.-                                |

**DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:**

|               |                                                                                             |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| 33 03 001 001 | Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.- |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|

**Secplan**

**-Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para adjudicación de licitación pública N°3502-29-LE26 "Adquisición Clínica Veterinaria Móvil de Carro de Arrastre, Comuna de Traiguén" al oferente SOLDMOD SPA.**

**Directora Secplan:** Procede a dar lectura y explicar la solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para adjudicación de licitación pública N°3502-29-LE26 "Adquisición Clínica Veterinaria Móvil de Carro de Arrastre, Comuna de Traiguén" al oferente SOLDMOD SPA, por un monto de \$49.980.000 (IVA incluido).

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo  
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo  
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo  
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo  
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo  
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo  
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

**Acuerdo N°03**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-29-LE26, "ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL DE CARRO DE ARRASTRE, COMUNA DE TRAIGUÉN" al oferente SOLMOD SPA RUT N°78.080.644-3, por un monto de \$49.980.000 (IVA incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.



**-Solicita Acuerdo de Concejo para Aprobar la iniciativa denominada "Adquisición de Camión Aljibe, Comuna de Traiguén" código BIP 40071683-0 y aprueba costos de mantención y operación de dicho proyecto.**

**Directora Secplan:** Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:  
Junto con saludar y en el marco del Proyecto “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE TRAIGUÉN” Código BIP 40071683-0 el cual se postula al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional Región de La Araucanía.

- Vengo a solicitar:
1. Aprobar iniciativa “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE TRAIGUÉN” código BIP 40071683-0
  2. aprobación de costos de operación y mantención, estimados en:

| COSTO                           | MONTO        | COMENTARIO                                                                              |
|---------------------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| COSTOS ANUAL DE<br>MANTENCIÓN   | \$3.015.395  | Gastos en repuestos, lubricantes, otros.                                                |
| COSTOS ANUAL DE<br>OPERACIÓN    | \$41.959.284 | Gastos en remuneraciones, chofer, asistente,<br>combustible, permisos y seguros varios. |
| TOTAL OPERACIÓN Y<br>MANTENCIÓN | \$44.974.679 |                                                                                         |

Esperando su aprobación, se despide atentamente a ustedes;

**Sr. Alcalde:** Primero se solicita acuerdo para aprobar la iniciativa denominada “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE TRAIGUÉN”

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo  
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo  
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo  
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo  
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo  
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo  
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

**Acuerdo N°04**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Iniciativa denominada “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE TRAIGUÉN” Código BIP 40071683-0, para ser postulada al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional Región de La Araucanía.**

**Sr. Alcalde:** Ahora se solicita acuerdo para aprobar costos de operación y mantención de la iniciativa denominada “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE TRAIGUÉN”

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo  
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo  
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo  
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo  
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo  
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo  
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

**Acuerdo N°05**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Costos de Operación y Mantención de la iniciativa denominada “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE TRAIGUÉN” Código BIP 40071683-0. De acuerdo al siguiente detalle:**



| COSTO                           | MONTO        | COMENTARIO                                                                              |
|---------------------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| COSTOS ANUAL DE<br>MANTENCIÓN   | \$3.015.395  | Gastos en repuestos, lubricantes, otros.                                                |
| COSTOS ANUAL DE<br>OPERACIÓN    | \$41.959.284 | Gastos en remuneraciones, chofer, asistente,<br>combustible, permisos y seguros varios. |
| TOTAL OPERACIÓN Y<br>MANTENCIÓN | \$44.974.679 |                                                                                         |

-Solicita Acuerdo de Concejo para Aprobar la Iniciativa denominada "Reposición de Torres de Iluminación Estadio Omar Dib, Comuna de Traiguén" código BIP 50002501-0 y aprueba costos de mantención y operación de dicho proyecto.

**Directora Secplan:** Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Por medio del presente, solicito a ustedes acuerdo de Concejo para la Aprobación de la Iniciativa del proyecto denominado **“REPOSICIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO OMAR DIB, COMUNA DE TRAIGUÉN” CODIGO BIP 50002501-0**

Por medio del presente, solicito a ustedes acuerdo de Concejo para el financiamiento de los costos de operación y mantención del proyecto **“REPOSICIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO OMAR DIB, COMUNA DE TRAIGUÉN” CODIGO BIP 50002501-0**

#### TABLA

| Nº | ITEM                        | Monto Anual (\$)          |
|----|-----------------------------|---------------------------|
| 1  | <b>Costos de Mantención</b> |                           |
|    | Consumos básicos            | 23.328.000                |
| 2  | <b>Costos Operación</b>     |                           |
|    | Mano de obra                | 4.800.000                 |
|    | <b>TOTAL</b>                | <b>28.128.000 (anual)</b> |

Esta solicitud es requisito indispensable para complementar antecedentes del Proyecto postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local.

**Directora Secplan:** Las obras consideran el retiro total de las instalaciones eléctricas existentes, incluyendo torres de iluminación, empalmes, tableros, conductores, luminarias, canalización y equipos fuera de norma o en mal estado. El nuevo sistema contempla la construcción de un empalme trifásico 380-220B, tablero general de distribución, canalización subterránea, la alimentación eléctrica hacia las cuatro torres metálicas de iluminación de 18 metros de altura y 20 metros de altura total de canastillo.

Esto significa que se van a reponer todo el sistema eléctrico y también la estructura de las torres.

Cada torre contará con 10 proyectores LED de 750W, con un total de 40 proyectores para el recinto deportivo, además de subtableros independientes de control y de protección.

Al menos el monto que nosotros podemos estimar es de 220 millones, pero tenemos un tope de 300 millones de pesos.

**Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña:** ¿Van a cambiar la modalidad eléctrica por así decirlo de las torres trifásicas a un generador?

**Directora Secplan:** No, va con sistema eléctrico nuevo y al menos por ahora el eléctrico no me ha hablado sobre la incorporación de un generador, quizás lo podemos incorporar en caso de que se pueda cortar la luz.

**Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña:** Lo consulto porque nosotros tuvimos una reunión hace algún tiempo con la Asociación de Fútbol Amateur, en donde nos indicaron que tenían una serie de complicaciones por lo añoso del generador y por las necesidades de consumo que se le imprimían a este mismo generador, entonces creo que deberían cotejarlo con el existente para ver si va a dar abasto o no.

En esa misma reunión nos comentaron, José Miguel Cerda, que de hecho habían tenido que desconectar algunos focos de las torres que hoy están existentes, dado que la potencia del generador no permitía suministrar el tiempo que se necesitaba en uso, en disposición sobre todo, en el tiempo de invierno, entonces



creo que sería súper importante ver el tema del generador y si va a cumplir con las expectativas que ustedes están imprimiendo ahora.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Este proyecto es del Estadio Municipal.

**Directora Secplan:** Si, Estadio Omar Dib

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Porque el que tiene problema es el otro.

**Sr. Alcalde:** Primero, se solicita Acuerdo de Concejo para aprobar iniciativa denominada “REPOSICIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO OMAR DIB, COMUNA DE TRAIGUÉN”.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

**Acuerdo N°06**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Iniciativa denominada “REPOSICIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO OMAR DIB, COMUNA DE TRAIGUÉN” CODIGO BIP 50002501-0, para ser postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local.**

**Sr. Alcalde:** Segundo, solicita Acuerdo de Concejo para Aprobar costos de operación y mantención del proyecto “REPOSICIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO OMAR DIB, COMUNA DE TRAIGUÉN”

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

**Acuerdo N°07**

El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto “REPOSICIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO OMAR DIB, COMUNA DE TRAIGUÉN” CODIGO BIP 50002501-0.** De acuerdo al siguiente detalle:

| Nº | ITEM                        | Monto Anual (\$)          |
|----|-----------------------------|---------------------------|
| 1  | <b>Costos de Mantención</b> |                           |
|    | Consumos básicos            | 23.328.000                |
| 2  | <b>Costos Operación</b>     |                           |
|    | Mano de obra                | 4.800.000                 |
|    | <b>TOTAL</b>                | <b>28.128.000 (anual)</b> |



**Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés:** Yo tengo una consulta. ¿En qué fecha podría eventualmente llegar la Veterinaria Móvil o el carro de rastreo de Veterinaria Móvil?

**Directora Secplan:** Estamos en la parte de la adjudicación, pero el ofertó con un plazo de entrega de 15 días desde que se firma contrato.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Consulta, he ido al sector de las Monjas a pintar y me encontré que hay una estructura que nosotros parece que aprobamos de supuestos Miradores, entonces yo me tropecé con eso porque está ahí y quisiera saber, ¿qué fecha había para terminar esos Miradores?, porque está la estructura todavía.

**Directora Secplan:** Para ese Proyecto efectivamente ustedes en realidad como Concejo Municipal, aprobaron la adquisición de materiales, para la ejecución de ese proyecto que hoy día lo está elaborando Talleres Municipales y como Talleres Municipales igual tiene bastantes requerimientos, pero es algo que hoy día también vamos a prestar apoyo y seguimiento para que pueda también terminarse pronto, en el fondo de esos Miradores, como bien dice el Alcalde, le falta parte del piso y las barandas quedarían ya completamente ejecutadas.

**Administrador Municipal:** Antes del receso, quiero indicar que me informan de la Oficina de Comunicaciones que la transmisión en vivo, a través de la plataforma de YouTube y el canal Televisión Zona D, está figurando con más espectadores conectados que a través de la plataforma de Facebook.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Pero el Alcalde dio una orden y esperamos que la próxima transmisión sea como el Alcalde lo ordenó.

### **Seguridad Pública**

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Eduardo Escobar- Director de seguridad pública.

**-Solicitud para Adjudicación y Contratación de Licitación Pública ID 3505-31-LE26 “Adquisición de Vehículos de Seguridad Pública” con fondos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2025 de la Subsecretaría de Prevención del Delito.**

**Director de Seguridad Pública:** Procede a dar lectura y explicar el oficio N°39 enviado por el Sr. Eduardo A. Escobar Pérez- Director de Seguridad Pública. Fecha: 13 de Mayo del 2026

Por medio del presente documento, se solicita tener a bien, pasar a concejo para solicitar aprobación del H. Concejo Municipal para aprobar adjudicación de licitación pública ID 3505-31-LE26 “Adquisición de Vehículos de Seguridad Pública” con fondos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2025 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, proyecto “Traiguén Patrulla Futuro y Seguridad” al proveedor Automotriz Cartoni Hermanos Ltda. RUT 76.543.093-3 por el monto de \$55.156.500, iva incluido, ya que esta sobrepasa las 500 UTM.

Sin otro particular le saluda a Ud.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Estos son fondos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

**Director de Seguridad Pública:** Así es.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** ¿Existe un Convenio o una resolución con él o es un Programa eso?, ¿cómo se accede a esos recursos?

**Director de Seguridad Pública:** La Subsecretaría hace la medición con todas las Comunas y encasillan a la Comuna en ciertos niveles de riesgo delictual, que tiene más que nada la incidencia en cuanto a la cantidad de denuncias realizadas en Comunas. Entonces, hacen una suerte de estándar y con eso señalan que cada Comuna puede tener acceso a ciertos montos, que puede ser anual o puede ser cada dos años, que era lo que nosotros teníamos antes de esto.



**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Nosotros de acuerdo a la cantidad de denuncias, llega un monto, quiero saber, ese monto ¿solamente contemplaba la posibilidad de comprar vehículos o era un poco abierto todo lo que dice relación con seguridad?

**Director de Seguridad Pública:** Tiene varias líneas de postulación, va desde patrullaje como servicios complementarios a lo que es seguridad, como por ejemplo, crear a lo mejor alguna oficina de atención a víctimas.

**Concejal Iván Luengo Castillo:** Por ejemplo, ¿podríamos haber comprado otras cosas?

**Director de Seguridad Pública:** Es que de hecho compramos, porque el ítem en el cual nosotros postulamos viene equipamiento para los inspectores, que son los nuevos que le compramos, chalecos nuevos con certificado real de balístico, cascos y además de botas.

**Concejal Iván Luengo Castillo:** Pero estos \$55.000.000, no se ha comprado nada, porque se está invirtiendo de manera total en los vehículos.

**Director de Seguridad Pública:** Son \$62.000.000 en total de los cuales, solamente \$55.333.305 son para vehículos que vienen equipados ya con todo también, no hay que hacer absolutamente nada más al vehículo.

**Concejal Iván Luengo Castillo:** Si es cierto que los fondos no son Municipales, nosotros vamos a tener que asumir el costo de las mantenciones de los vehículos, eso es dejarlo claro y del conductor y combustible, entendiendo todo lo que significa aquello.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Bueno, esa discusión la dimos cuando se aprobó la iniciativa, hubo muchas opiniones, en su minuto, de hecho yo no compartí el tema de la adquisición de más vehículos, por lo mismo, por los costos operacionales, mantención, combustible, conductores, etc, pero esa discusión ya se dio y este Concejo aprobó la adquisición de esos vehículos, con mi voto o sin mi voto, se aprobó y el punto es que hoy día lo que tenemos que aprobar es la adquisición, el cumplimiento de ese Acuerdo, que es la adquisición de concretar esa compra y eso es lo que vamos a votar hoy día, la licitación que se realizó,

**Director de Seguridad Pública:** No sé si me permite señalar que no es que se tengan que contratar más conductores, sino que son los mismos inspectores que van a manejar el vehículo, no es una adicional en cuanto a personal.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Pero si en combustible y mantención, pero eso está asumido.

**Director de Seguridad Pública:** Como cualquier vehículo, creo yo.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Ese mismo argumento se dio cuando nosotros habíamos acordado el tema de las letras, y después había una aprehensión al respecto y terminamos aprobando las letras.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Quiero hacer dos consultas, primera es ¿Existe un plazo para invertir estos recursos?

**Director de Seguridad Pública:** Sí.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** ¿Cuál sería el plazo?

**Director de Seguridad Pública:** Son tres meses que tengo que yo, para ya tener ejecutado el proyecto, porque esto viene no solamente con la compra de vehículos y nada más, esto viene con un plan en el cual los vehículos tienen que cumplir una función específica de prevención del delito, por lo tanto, es un plan que está establecido en 13 meses, y en estos 13 meses viene el proceso de licitación, adjudicación, el cierre y de aquí para adelante comienza un proceso de patrullaje en el cual nosotros tenemos que justificar el uso de los vehículos.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** La otra consulta es ¿todos van a andar trabajando simultáneamente en el Servicio de Seguridad?

**Director de Seguridad Pública:** No alcanzaría, porque en realidad la cantidad de inspectores que tenemos nos da para tener los 3 vehículos funcionando al mismo tiempo.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Por eso lo digo, por los gastos de combustible

**Director de Seguridad Pública:** Creo que estos vehículos son los únicos de la flota municipal que son de menor cilindraje a cualquier otro vehículo.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Nosotros tiempo atrás planteamos si se podía invertir en motos.

**Director de Seguridad Pública:** Lo que pasa es que este año vuelven nuevamente a implementarse los \$62.000.000 y ahí la estrategia que se quiere implementar ya va por un tema de patrullaje aéreo por medio de drones.

**Sr. Alcalde:** Esto de los vehículos viene desde principio de años y por fin vamos a ver la luz, ¿Cuándo vamos a tener los vehículos aquí?

**Director de Seguridad Pública:** Bueno, aquí aprobándose hay un plazo de 10 días para que se pueda firmar el contrato y el proveedor señala que en 10 días los vehículos están puestos acá en la Municipalidad.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Quiero insistir en que esta discusión la tuvimos en su minuto, incluso recuerdo que eran unos vehículos más caros y nosotros optamos por algo más económico, o sea creo que hoy día discutir y analizar lo que ya vimos, no viene a lugar, porque al parecer hasta hay un acuerdo.

**Director de Seguridad Pública:** Lo señalamos en algún momento que era lo que nosotros íbamos a hacer para ejecutar este proyecto.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Pero la situación económica ha cambiado y el tema del combustible tuvo un alza importante en el mes de Marzo.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Pero hoy día lo que tendríamos que hacer es votar esto y cada cual vera si vota a favor o en contra, aun cuando comparto el tema del gasto. Lo otro, ¿con cuántos vehículos quedaría Seguridad Pública?

**Director de Seguridad Pública:** La camioneta está retirada de circulación porque está pasada en mantención, el jeep está pronto también a terminar sus fechas y se va a hacer en privado y nosotros nos quedamos solamente con tres y medio.

**Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez:** Voy a intervenir bien breve porque todos los argumentos que han dado acá los Concejales y las consultas que se han hecho me queda claro, pero sí, por ejemplo, que son 62 millones, nos quedaron 7 millones que se compraron ciertas implementaciones como casco y otras cosas más, pero a mí lo que realmente me preocupa es el decreto que se firmó hace poco de austeridad, donde estamos viendo el tema de los gastos y que vamos a eliminar cosas por la situación económica que estamos pasando y lo veo con esa mirada, por el costo de combustible, vamos a tener tres vehículos más, podríamos darle prioridad a otras cosas, como ver la posibilidad de haber tenido un dron, habernos quedado con uno o dos vehículos, pero eso nos va a dar mayor seguridad y podemos tener una persona que maneje u opere el dron, y sería una maravilla y esto hay que decirlo y sé que es incómodo cuando se proponen estas solicitudes y votamos en contra o a favor y después, pero es lo que yo creo que estas cosas hay que verlas con la mirada y la preocupación que tenemos en lo económico y los gastos que vamos a tener para ello y como dijo el Concejal Hugo Mario, nosotros plantemos la idea de que pudiéramos tener motos, porque en Temuco hay y es mucho más rápido.



**Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés:** Mi pregunta es si esos 55 millones, ¿se pueden cambiar de destino?

**Director de Seguridad Pública:** No, porque esto es de Junio del año pasado, esto tiene que ejecutarse, porque ya está aprobado por la Subsecretaría

**Sr. Alcalde:** Don Roberto, te quiero decir lo siguiente, el consumo de bencina no va a ser para los tres vehículos, va a ser para uno, porque vamos a sacar dos, la camioneta no va a estar y el vehículo negro tampoco y son vehículos que gastan mucho menos bencina.

**Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez:** Lo otro que me preocupa, es que estas cosas uno está obligado a votarlas hoy día. ¿Por qué? Porque lo que pasa es que este recurso llegó el año pasado y ahora estamos encima y si no lo votamos, se va a perder o algo, no se va a poder modificar, porque estamos en la fecha tope, que poco menos que ya no, entonces estamos obligados a votar hoy día y siempre he estado en contra de tres vehículos.

**Sr. Alcalde:** Este es un regalo, tener tres vehículos nuevos para la Comuna, vienen equipados, pintados y listos para funcionar.

**Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez:** Esta bien Alcalde, pero hay que ocuparlo en cosas buenas.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Claro es un regalo, pero con recursos de todos los chilenos.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Entiendo que esta iniciativa se planteó aquí en este Concejo, se discutió, el proyecto se presentó en esos términos, los recursos en estos minutos están destinados a la adquisición de esos vehículos y ya no es minuto, no es el momento de discutir si es pertinente o no, porque esa discusión se dio tiempo atrás y hoy día, producto de ese acuerdo y de este proyecto, se llamó a licitación y hoy día lo que tenemos que evaluar es la adjudicación para la adquisición de estos tres vehículos que ya están contemplados en este proyecto de la Subsecretaría de la Prevención del Delito. ¿Es eso?

**Director de Seguridad Pública:** Así es.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Cuando se discutió el proyecto, la situación era otro escenario y ahora, con el aumento de combustible se ve afectada la economía de la Municipalidad y nosotros tenemos que ser responsables con el tema.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Claro era otra la situación, pero no por eso se va a retrotraer una licitación y devolver los recursos que ya están destinados para eso.

**Sr. Alcalde:** Este es un regalo y se hicieron muchas gestiones para que los vehículos llegaran a la Comuna y ahora que está a punto de concretarse, están armando problemas.

**Director de Seguridad Pública:** Yo entiendo esta situación que obviamente perjudica no solamente a la Municipalidad, sino a los bolsillos de todos los que tenemos vehículos, pero esto viene del año pasado, esto es el proyecto del 2025, este año van a volver nuevamente a llegar los 62.000 pesos, y ahí sin duda alguna que tenemos que tomar decisiones que estén acomodadas a los tiempos de hoy, ahora, la Ley 21.802 viene ahora a darnos obligaciones como Municipio para realizar medidas preventivas en cuanto a la prevención del delito, por lo tanto, esta es una de ellas, y la Subsecretaría de Prevención del Delito así lo ve, por eso nos entregó estos fondos y nos autorizó el Subsecretario el uso de estos fondos para eso, entonces, no podemos cambiarlo ahora, porque ya es tarde, esto está aprobado a nivel gobierno, por lo tanto nosotros lo que tenemos que hacer ahora es ejecutar el proyecto con el plazo que está determinado que es hasta 13 meses.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, rechazo y no estoy en contra de la seguridad, todo lo contrario.

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, rechazo  
Sra. Alicia Castillo Garcés, rechazo  
Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo

#### **Acuerdo N°08**

El Concejo Municipal Acuerda por cuatro votos en contra y tres votos a favor, **Rechazar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID 3505-31-LE26 “Adquisición de Vehículos de Seguridad Pública” con fondos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2025 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, proyecto “Traiguén Patrulla Futuro y Seguridad” al proveedor Automotriz Cartoni Hermanos Ltda. RUT 76.543.093-3, por el monto de \$55.156.500 (IVA incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

**Sr. Alcalde:** Ustedes me dejan marcando ocupando, entonces ¿Qué pasará con los vehículos?

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** O sea, se van a perder esos recursos.

**Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez:** Esto es responsabilidad de cada Concejál, que vota como quiere y está bueno, que tengamos que votar todos lo mismo.

**Sr. Alcalde:** ¿Qué significa esto, Director? Y ¿qué va a pasar con los vehículos?

**Director de Seguridad Pública:** Voy a informar que el Concejo rechazó el proyecto y vamos a tener que devolver los fondos y los vehículos no se van a poder comprar, porque solamente faltaba esto para hacer el contrato.

**Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña:** Consulta ¿afecta con respecto a las otras compras?

**Director de Seguridad Pública:** Por supuesto, porque si no ejecutamos los fondos, para la próxima postulación no nos van a entregar recursos. Si no se ejecutan los fondos, se devuelven y el problema es que ya tengo ejecutada la compra de los chalecos anti balas, compré los cascos y las botas.

**Sr. Alcalde:** ¿Cuánto más o menos lo que necesita usted mensual, o de aquí a fin de año? ¿Un millón, dos millones, cuánto?

**Director de Seguridad Pública:** Mucho menos, incluso nosotros ahorramos más de 115 millones de pesos en lo que es Guardia de Seguridad, por lo tanto, los vehículos no creo que ocupen más de \$200.000, si son 1.6, son vehículos que dan una tecnología de ahorro de combustible.

**Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez:** Voy a reiterar que no se vea en este Concejo y las personas que están viendo la transmisión, que los Concejales que votan en contra de esto, no es que estén en contra de la seguridad, todo lo contrario, pero insisto, estos recursos llegaron el año pasado, entonces porqué esperamos que sea en el límite del tiempo y ahora pareciera que porque nosotros votamos en contra, estos recursos van a tener que devolverlo, entonces las cosas tienen que hacerse antes, quizás hubiésemos podido modificarlo y asumo mi responsabilidad de haber votado en contra.

**Sr. Alcalde:** Las cosas se ven paso a paso, esto no es un tema nuestro, los recursos vienen de arriba.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Insisto en que la discusión de la decisión de la iniciativa en que se invertía en esos recursos ya se dio y se dio tiempo atrás, o sea, esta votación en contra de parte de ustedes debió haberse dado antes, a lo mejor votaron también en contra, incluso yo les digo sinceramente, yo no estaba de acuerdo en ese minuto en el número de vehículos y se fue una discusión bien ardua, pero finalmente se acordó de que eran vehículos, que eran tres y discutimos hasta la marca, porque en principio venían más baratos y optaban por algo más caro, entonces fue una discusión bastante dilatada que se dio y se acordó. Entonces, yo de verdad creo que a lo mejor hay un error de comprensión, porque eso es decir que esta discusión debió haberse dado antes, se dio antes y se decidió los tres vehículos más todos los implementos y hoy día lo que se está haciendo es concretar la ejecución de ese acuerdo a través de la



adjudicación de la licitación de la compra, entonces, realmente lamento mucho que esto ocurra, ya que el Director informó que tenemos dos vehículos en Seguridad uno que no seguirá funcionando y el otro se destinará a otro Departamento y Seguridad quedaría con vehículos nuevos, equipados y rechazar algo que no es de presupuesto municipal, solo por el gasto de combustible, que ya se está realizando y que es un gasto permanente yo creo que, perdónenme que se lo diga, con el cariño que les tengo, yo creo que es un error.

**Sr. Alcalde:** ¿De cuánto es el aumento vehicular?, es uno más

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Yo quiero decir que cuando nosotros discutimos este tema, nosotros rechazamos por la cantidad de vehículos. Segundo, nosotros también hicimos un alcance que porque no vea la forma también de unas motos.

**Director de Seguridad Pública:** El problema de eso es que el conductor tiene que tener licencia para motos.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Si se han contratado varios funcionarios para seguridad, entonces siempre he dicho que nosotros tenemos ese problema en el Municipio, cosa que se hacía antes y después la administración pasada lo decimos, fue que cuando nosotros contratamos a un funcionario para que sea chofer, debemos contratar a un funcionario que sea el chofer que pueda subirse a una camioneta, a un camión o a cualquier vehículo, entonces así estamos teniendo una mirada de economizar, porque antiguamente acá había un chofer de camioneta con clase B o A y no podía subirse a otro vehículo, entonces nosotros tenemos que tener esa mirada y podemos ir economizando.

Hoy día estoy rechazando y asumo mi responsabilidad, pero no estamos rechazando la seguridad simplemente estamos diciendo que nosotros debemos saber invertir y los recursos se deben gastar bien, porque es un regalo con plata de todos los chilenos y nosotros tenemos que tener esa responsabilidad.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** A lo mejor esa conversación la podríamos tener para el próximo proyecto, ¿Va a haber otra postulación?, porque ahí se podría considerar el tema de drones, cámaras y ya no va a ser más vehículos, pero por lo menos no perder la oportunidad ahora de quedar con vehículos nuevos y equipados.

**Director de Seguridad Pública:** Mire, yo le puedo decir algo, señor Alcalde, con esto termino, no voy a intervenir más en el tema, ni insistir, porque en realidad creo que ya hay una postura tomada. Hoy en día la seguridad pública se ha constituido como una alternativa muy práctica para poder solucionar los problemas delictuales de la Comuna y eso lo dicen los más de 1.500 procedimientos que han tenido y los casi 1.000 procedimientos que llevamos a la fecha. La gente llama hoy en día mucho más seguido a la Central Comunal que a Carabinero, por lo tanto, nosotros para poder dar rapidez necesitamos movernos con un vehículo, los funcionarios que están de infantería en este momento lo están haciendo porque no tenemos más vehículos para poder darle cobertura a la Comuna, lo que nos exige la inmediatez, porque los tiempos hoy en día así lo exigen y estos vehículos vienen, sin duda alguna, a reforzar la inmediatez y la entrega de un servicio de calidad, porque no solamente nosotros estamos dando el cumplimiento a lo que nosotros tenemos mandado por ley, sino que también tenemos un convenio firmado con Carabineros y en este convenio nosotros tenemos que entregar los recursos para poder salir a patrullar y ejercer de manera eficiente la prevención del delito en la Comuna, entonces, estos vehículos vienen a reforzar lo que nosotros ya tenemos comprometidos con la Subsecretaría de Prevención del Delito, esto ya está comprometido, el Subsecretario aprobó que estos montos fueran para eso, lo que se viene ahora para estos nuevos 62 millones de pesos, claro, viene a acomodarse a nuestros nuevos tiempos, pero son vehículos.

**Sr. Alcalde:** ¿Hay que devolver la plata?

**Director de Seguridad Pública:** Sí.

**Sr. Alcalde:** Yo les invito a que piensen un poco ustedes, no puede ser esto.

**Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña:** Pero hoy en día, Seguridad Pública está funcionando con estos valores de combustible y que de alguna forma tenemos que hacer el plan de ahorro que hemos solicitado, el nuevo estudio de presupuesto que también se ha solicitado, pero Seguridad Pública tiene que seguir haciendo el patrullaje y entiendo que con la llegada de estos nuevos vehículos va a seguir haciendo los mismos



patrullajes que se hacen hoy en día, pero con vehículos en mejores condiciones, entonces, no va a haber un aumento en el combustible que hoy en día se está gastando, lo que va a haber es un ingreso de tres vehículos nuevos que van a prestar servicio en Seguridad Pública, entonces, de verdad siento y comparto en algo lo que dice el Director, que hoy día Seguridad Pública es la primera opción para la ciudadanía, llaman primero a Seguridad Pública y luego llaman a las policías.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Además, se va a ahorrar en la mantención, porque claramente un vehículo nuevo no va a tener fallas mecánicas como la tienen hoy en día los que están funcionando y ese es un costo también que hay que tener presente.

**Sr. Alcalde:** Vuelvo a repetir lo que dije anteriormente, tenemos dos vehículos, va a ingresar uno más. ¿Cuánto es el combustible más que se va a gastar para un vehículo?

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Además la mantención que tiene que hacer de los vehículos que ya están funcionando.

**Administrador Municipal:** Solamente quiero agregar algo como Administrador, recordemos que actualmente Seguridad Pública está funcionando solamente con un vehículo, con el Tucson y el otro vehículo chino se encuentra en mantención en terrenos municipales, por lo tanto, ellos están reuniendo todos los esfuerzos posibles para que un vehículo pueda transportarse en su actividad preventiva en los distintos sectores de la Comuna y en sectores rurales, creo que esto no evoluciona en cuanto a la seguridad comunal que nosotros esperamos.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** ¿Esta licitación, qué plazo, de acuerdo a las fases, tiene para adjudicar?

**Director de Seguridad Pública:** Ya terminamos el proceso, ya fue adjudicado electrónicamente y nosotros tenemos que hacer la evaluación con la Comisión Evaluadora, que ya está hecho y ahora lo que queda es hacer el contrato para la entrega de los vehículos y rendir el proyecto por medio del Sisrec, porque ahora es por medio de la Contraloría y lamento mucho esta situación,

**Sr. Alcalde:** Yo les voy a preguntar de uno por uno.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** No sé si es necesario, pero le respondo que ya di mis razones y voté, mantengo mi votación.

**Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez:** Si hubiera venido de otra forma con la compra de dos vehículos y haber ocupado otros recursos en un drone, pero no venía, por eso voto en contra, porque es exagerado y por los gastos que vamos a tener y lo lamento por la seguridad de la Comuna.

**Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña:** El tema que así como estamos con los vehículos hoy en día, los recursos que lleguen el próximo año, vamos a tener que comprar vehículos igual, porque no están en buenas condiciones, con un vehículo trabajando 24-7 y vamos a perder estos 60 millones.

**Sr. Alcalde:** Por eso les digo que es una vergüenza que se pierdan estos recursos.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Lamento lo que sucede, pero de un principio, si usted ve el Concejo, cuando estuvimos hablando de este tema siempre dije motos, porque también consideraba que eran muchos los vehículos, y en más, hago un hincapié, esto no sucedería si nosotros hacemos un trabajo mancomunado, porque Seguridad Pública en este momento no está en ninguna Comisión, si no me equivoco.

**Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña:** Si están.

**Administrador Municipal:** Además, están todas las reuniones con Seguridad Pública.



**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Me refiero que podrían haberse abordado los temas antes con los Concejales, y haber presentado una carpeta en común para ver lo que es prioridad, creo que esto no hubiese sucedido.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Yo creo que estas falencias que hoy día se están comentando, como la falta de coordinación, o que no exista la Comisión de Seguridad Pública, son temas para mejora, son cosas que tenemos que tener presente para ir mejorando, pero no podemos castigar la Comuna, menos en un tema tan sensible hoy día como la Seguridad Pública, negando la adquisición de vehículos que están financiados por el Ministerio de Seguridad Pública, y hoy día eso significa un daño realmente a los Traigueninos y espero que esto lo vuelvan a analizar y lo vean por el bien común.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Le quiero solicitar algo, si usted lo tiene bien, que podamos dejar sin efecto y que lo veamos para otro Concejo y que podamos conversar este tema antes de volverlo a plantear. ¿Le parece?, para que lo veamos en otro momento y tengamos una conversación distinta, antes de traerlo a la mesa.

**Sr. Alcalde:** Para que seguirle dando vueltas a lo mismo, estoy seguro que lo voy a traer a la mesa después y ustedes lo van a aprobar, veámoslo ahora.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Entonces, mantenemos la votación.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Le pido que recoja la propuesta del Concejal Luengo, veámoslo en una sesión extraordinaria, veamos cómo puede venir la próxima inversión, se trabaja en Comisión, o sea, que realmente sean iniciativas que nazcan del Concejo, pero por ahora, perdónenme, les digo, sería un error perder esos recursos.

**Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés:** La verdad es que, claro, esto se discutió en su momento, las circunstancias país han cambiado y no creo que aquí uno viene a jugar a las polcas, uno da la opinión que tiene y como autoridades que somos cada uno tenemos una mirada de las cosas, quizás muy diferente a veces, pero creo que cuestionar la votación de los colegas no corresponde, porque cada uno sabe por qué lo hace. Concuero con el colega que esto se pueda poner en la mesa nuevamente, hay hartas cosas que decir y no tomarlo de mala forma, creo que si fue rechazado fue precisamente, porque se ha instalado este tema de que no hay plata, si lo decimos así literalmente, sería un gasto a largo plazo, no sé si el impacto de tener otro vehículo realmente va a cambiar la tasa de delitos, de llamados, la verdad que me quedan mis dudas y concuerdo con el colega Iván, si usted quiere ponerlo en Tabla para la próxima semana, cuando usted quiera, estamos disponibles.

**Sr. Alcalde:** Nunca me imaginé que esto iba a pasar, es un vehículo más, tenemos dos para afuera y la camioneta gasta mucho menos. Entonces llevamos tiempo esperando que lleguen los vehículos y ahora que se va a concretar, ustedes rechazan, eso es lo que me molesta. Ya terminemos con el tema.

**Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña:** Tengo una consulta al Director, vi en diferentes medios de comunicación el anuncio del Gobernador sobre estos puestos de mando que vienen con la expertiz y la resolución técnica desde Senapred que va a ser un vehículo para cada una de las Comunas de la Novena Región. Hice las consultas en el Gobierno Regional y me comentan que es un proyecto que se tiene que postular, está garantizado y el ideal es que sea uno por Comuna y la idea es que se van a ir adjudicando mediante vayan llegando los proyectos ya realizados y lo consulte acá, creo que lo está haciendo su Unidad a través de Gabriela.

**Director de Seguridad Pública:** Sí, Gabriela lo está haciendo.

**Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña:** El tiempo en el que ustedes estarían finalizando este proyecto para presentarlo, ¿Ya lo tienen estimado?

**Director de Seguridad Pública:** Están esperando que lleguen las bases, tenía específicamente el equipamiento, ahora como es una camioneta, también requiere de uso combustible, así que no sé cómo va a ser la adquisición más adelante, pero es un vehículo que trae de todo.



**Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña:** Es un puesto de mando para emergencias y desastres que quedaría a disposición.

**Director de Seguridad Pública:** Los vehículos de Seguridad vienen equipados con láminas de seguridad, botiquín, si es tu primer auxilio igual.

**Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña:** Mi solicitud es que ojalá puedan hacerlo con la premura que reviste esto, porque si vamos quedando a la cola, después vamos a ser la Comuna número treinta y dos en la postulación, así que idealmente poder acelerar ese proceso, ¿tiene fecha de tentativa de la entrega del proyecto?

**Director de Seguridad Pública:** No, todavía no tenemos fecha.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Creo que los Ministerios, el Gobierno en general tiene iniciativas, recursos que están dispuestos a las Comunas, a las Regiones, pero claramente con la experiencia que vimos hoy día, creo que esas iniciativas hay que socializarlas antes de postularlas, no vaya a ser cosa que sea un muy buen proyecto desde la mirada que se vea y a la hora de contratar o adjudicar, nuevamente vamos a entrar en estos temas de los costos operacionales que son altos y se rechazan, entonces, es mejor partir al revés, partir desde esta mesa, priorizando las iniciativas, aceptándolas o rechazándolas desde su inicio para por no tener este bochorno.

**Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés:** Es lo que hemos comentado en muchas ocasiones.

#### **Aseo, Ornato y Medio Ambiente**

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Olga López- Directora AOMA

**-Solicitud para Contratación directa con la Empresa COSEMAR S.A., correspondiente al Servicio de disposición final de Residuos Sólidos domiciliarios en el Relleno Sanitario autorizado de la Comuna de Collipulli.**

**Directora AOMA:** Procede a dar lectura y explicar el siguiente correo electrónico de fecha 14 de mayo de 2026:

Junto con saludar cordialmente, por intermedio de la presente vengo en solicitar a usted someter a consideración del Concejo Municipal la aprobación de la contratación mediante trato directo, superior a las 500 UTM, con la empresa COSEMAR S.A., correspondiente al servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios en el relleno sanitario autorizado de la comuna de Collipulli.

La presente solicitud tiene por objeto dar continuidad a un servicio esencial para la comuna, considerando que el actual proceso licitatorio ha presentado observaciones por parte de Contraloría, respecto de las cuales esta Dirección en conjunto con el control interno secplan y secretario municipal sostuvo reunión técnica para su revisión y análisis, encontrándose actualmente en proceso de elaboración y rectificación de dichas observaciones.

Asimismo, se hizo presente que, atendida la naturaleza del servicio y la necesidad de asegurar su continuidad operacional, resulta procedente efectuar una contratación vía trato directo, situación que también ha ocurrido en otras comunas que han enfrentado procesos similares.

En este contexto, la contratación se proyecta por un período de 8 meses, por un monto total estimado de \$135.000.000.-, mientras se obtiene la aprobación definitiva del proceso licitatorio por parte de la Contraloría.

Se adjunta cotización de COSEMAR.



Tarifa

| Caracterización del Residuo        | Valor Tonelada  |
|------------------------------------|-----------------|
| Residuos Domiciliarios Municipales | \$ 22.550 + IVA |

| RESIDUOS VOLUMINOSOS                                 |                      |
|------------------------------------------------------|----------------------|
| Tipo Residuo                                         | TARIFA EN UF POR M3. |
| Residuos voluminosos con densidad menor a 0,5 ton/m3 | UF 0,735 + IVA       |

Notas:

- 1.- Valores netos, se debe agregar el impuesto al valor agregado IVA.  
2.- Esta tarifa será reajustada en el mes de enero de cada año, según la variación que experimente el IPC en el año anterior.

Para formalización del servicio Nuestros datos son los siguientes:

CONSORCIO COSEMAR Y WILLIAM IVES S.A.

RUT: 76.183.291-3

DIRECCIÓN: 13 NORTE 853, PISO 9, Torre Boulevard, Viña del Mar

CMRMN km 7,5 Ruta T 182, Collipulli - Angol

Nuestra disponibilidad es inmediata



**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Claramente esto es una necesidad y no tenemos opción porque la disposición de los residuos tiene que ser en algún lugar y hoy día lo tenemos a una distancia no muy extensa de la de nuestra Comuna, yo tengo unas dudas, le solicito que pueda explicarme técnicamente, ¿por qué se desglosa esto en toneladas mensuales, servicio de disposición final relleno sanitario Collipulli, y residuos de voluminosos con densidad menos de cero coma cinco metros cúbicos.

**Directora AOMA:** Lo que pasa todos los rellenos sanitarios tienen distintos valores y de acuerdo a la cotización que ellos nos entrega, los residuos domiciliarios tienen un valor que es un monto fijo, que eso está en peso y el de residuos voluminosos está en UF, por lo tanto, nosotros cuando hacemos el retiro de residuos voluminosos que son estos operativos que se están haciendo de forma mensualmente, a eso se refiere y tenemos que hacerlo porque no van en el retiro normal de residuos.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** ¿Cómo están llegando en cuanto a tonelaje? O sea, precisamente por el tema del costo del alza al combustible, aquí también el traslado de los residuos se ve afectado, porque diariamente hacen dos viajes algunos días a Collipulli, lo que no es menor, y eso influye también en la gestión de presupuesto municipal, entonces, quisiera saber cómo está el tema del tonelaje, o sea, hoy día se está optimizando los recursos en el sentido de que vaya con el tonelaje completo, ¿cómo está operando eso?, están funcionando los camiones recolectores con el tema de compactar la basura.

**Directora AOMA:** Nosotros ya tenemos estadísticas de la recolección que se está haciendo todos estos meses que hemos estado trabajando con nuestros camiones, y efectivamente el camión lleva alrededor de diez mil kilos diarios con el camión completamente compactado, eso es lo máximo que nosotros hemos hecho hasta el día de hoy con cada camión y el más pequeño hace ocho mil kilos, pero el resto hace los diez mil kilos y son pesados allá en el relleno sanitario, así tenemos los registros de todo, porque ellos nos entregan todos los meses el listado con el tonelaje diario y aparte a nosotros nos entregan un boucher diario, por lo tanto nosotros en base a eso sacamos los cálculos y estamos solicitando ajustados para nosotros también tener en peso lo que se realmente se necesita.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Lo último que quiero consultar es con respecto al reciclaje, quiero pedirle Alcalde y a la Directora de AOMA que en una próxima sesión nos den a conocer cuál es el programa que tienen hoy día y qué tienen proyectado y que están ejecutando con respecto a los residuos y a todo lo que es reciclaje, porque hoy día la única forma de bajar estos costos o de optimizar los recursos es enviando realmente residuos domiciliarios y no productos o elementos que se puedan reciclar como vidrio, plástico, cartón, etcétera que todavía están yendo en las bolsas de basura que se están enviando a este lugar y en eso nosotros tenemos que hincar el diente, tenemos que poner todas las energías, por lo tanto, le voy a pedir a la profesional encargada de lo que es reciclaje, Punto Limpio, que nos dé a conocer cuál es su plan de intervención para este 2026 y cómo podemos mejorarlo, ya que en eso hay que ser insistir mucho porque

tenemos que tratar de bajar esta carga y que lo que se pueda reciclar se recicle, por lo que lo solicito para el próximo Concejo.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Cuando nosotros bajemos el volumen por casa, porque hoy día si usted conversa con los chicos recolectores de basura cuando retiran la basura y la mueven hay vidrios y plásticos, porque lamentablemente no hay aún una cultura y nosotros debemos en toda actividad que podamos tener como Municipio debiéramos nosotros meter el reciclaje, darle unos minutos a toda actividad municipal, porque si no les enseñamos nosotros la gente ve su comodidad, por eso debemos enseñarle a toda la gente y donde podamos hacerlo, dejar unos 3 o 5 minutos, hasta que se instaure.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Entiendo que esta sería el tercer trato directo y acá se ha señalado algo que es importante, el tema del reciclaje y se trata en esta mesa, pero, digámoslo, en la Cuenta Pública estuvo ausente, ni se mencionó el tema del reciclaje. Nosotros tenemos unos grandes aliados, pero siento que no han sido considerados como corresponde que es la familia Rosse Aguilar, entonces cuando vino el Seremi de Salud, se habló del tema de las bases para la licitación, él ofreció su apoyo, dijo que él había intercedido por otro Municipio ante Contraloría para tratar de ayudar y no sé si eso se tomó o no y puedo entender, aunque técnicamente no manejo el tema como para rebatirle respecto de la observación, pero creo que ya es tiempo que podamos subsanar eso y que ya no haya un cuarto trato directo, porque han tenido tiempo y es momento que se haga una licitación, que es lo más transparente, le pediré que se agilice esto. Yo voy a aprobar esta solicitud y me adhiero a lo que dice el colega y en cuanto al retiro de la de la basura domiciliaria, los equipos municipales han estado a la altura, puede haber situaciones en particular, pero en general ellos han hecho una buena labor, ya que la gente conoce cada rincón de la Comuna y saben dónde tienen que hacer el retiro.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

#### **Acuerdo N°09**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación directa con la Empresa COSEMAR S.A., correspondiente al Servicio de Disposición final de Residuos Sólidos domiciliarios en el Relleno Sanitario autorizado de la Comuna de Collipulli, por un período de 8 meses, por un monto total estimado de \$135.000.000 (IVA incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

#### **Recursos Humanos**

Ingresa a la Sala de Concejo la Sra. Paula Concha- Directora RRHH

#### **- Contratación a Honorarios (1)**

**Directora RRHH:** Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Estimados Integrantes del Concejo Municipal:

Junto con saludar cordialmente, se solicita aprobar Contratación a Honorarios para la Dirección de Recursos Humanos, en los términos que indica a continuación:

HONORARIOS SUMA ALZADA 21.03.001



| CARGO                                                                                            | PERIODO                 | MONTO                                                                                                      | ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Prestador de Servicios de Apoyo a la Municipalidad de Traiguén y a Dirección de Recursos Humanos | Junio a septiembre 2026 | \$1.200.000.- pesos bruto total, Pagado en estados de pago de acuerdo a la entrega de productos convenidos | <ul style="list-style-type: none"><li>• Servicios de asesoría en materias plantas municipales y gestión de recursos humanos municipales<ul style="list-style-type: none"><li>1) Principales aspectos a considerar en asesorías ley de plantas<ul style="list-style-type: none"><li>- Analizar el marco jurídico vigente en materias de la ley N° 20.922.</li><li>- Analizar la estructura de la planta municipal actual y cómo puede mejorar la gestión.</li><li>- Evaluación de la planta actual de municipalidad de Traiguén, revisando sus puntos críticos y necesarias correcciones</li><li>- Abordar los aspectos generales de la Ley de Plantas y su impacto en los procesos de encasillamiento y concursos.</li><li>- Asesorar y acompañar en los procesos de implementación del nuevo proceso de elaboración del reglamento de planta del municipio de Traiguén</li><li>- Procesos de la elaboración de un correcto escalafón de mérito</li></ul></li><li>Público objetivo: Integrantes comité bipartito, Concejales, Directores unidades municipales</li><li>2) Principales aspectos a considerar en asesoría para la gestión de recursos humanos municipales<ul style="list-style-type: none"><li>- Sistema de remuneraciones del personal municipal regidos por la ley 18.883, capacitando a los componentes del equipo que procesa las remuneraciones</li><li>- Proceso de calificaciones del personal municipal</li><li>- Procesos de incentivo al retiro</li><li>- Aplicación general de las normas del Estatuto Administrativo</li></ul></li><li>Público objetivo: Personal de la Dirección de RRHH, de la Dirección de Control</li></ul></li></ul> |

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Consulta, ¿esta Asesoría Interna para el diseño de una Planta Municipal se ha hecho los años anteriores?

**Directora RRHH:** La última Planta o modificación se realizó en el año 2019, es un derecho que se ejerce cada 9 años y desconozco si hubo una asesoría como tal.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Ya, yo entiendo que no, esto siempre se ha hecho con los profesionales con que cuenta la Municipalidad y son profesionales de bastante trayectoria, bastante experiencia, conocimiento, que están totalmente preparados para poder abordar el diseño de una planta municipal, por tanto, en vista de la discusión que se ha dado esta mañana, y que ya viene de tiempo, con este plan de austeridad que tenemos acá en el Municipio y con las miles de necesidades que tenemos, creo que no es el momento de efectuar esta contratación y les sugiero que se aborde, porque ya hay que hacerlo, ya hay que empezar a hacerlo porque se debe aprobar el próximo año, con los profesionales que tenemos y esta discusión debería darse cuando mejore el tema económico.



**Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña:** Yo esperaré a ver el ajuste presupuestario que tenemos que hacer, si bien no desconozco la necesidad y el apoyo que va a significar para el área de Recursos Humanos, creo que estamos en un tema económico complejo como para poder solventar este tipo de gastos, que si bien son necesarios y esto se realizaría a partir del año 2027, creo que tenemos un tiempo todavía de ajuste para ver y analizar el tema presupuestario con las urgencias que tenemos.

**Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés:** Comparto los comentarios de las colegas, la verdad que yo creo que para toda modificación, contratación o algo que tenga que ver con dinero, sería bueno antes conocer lo que le pedimos al Concejo anterior, que es ver o reevaluar el presupuesto que tenemos, dada toda la contingencia última, eso debería ser primero que esto.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Efectivamente, como dice la colega acá que empezó el comentario, el 2019 se hizo, se hizo con funcionarios nuestros y también es un trabajo que corresponde a Recursos Humanos, pero ahí va de la mano con Jurídico, tiempo atrás nosotros teníamos un solo Jurídico, hoy día tenemos tres, entonces tenemos que aprovechar el equipo humano y profesional que tenemos y ahí hacer todas las observaciones y me sumo a lo que dice la colega, tenemos que economizar, ya vendrán tiempos mejores donde podríamos nosotros adjudicar otras materias a otros externos, pero hoy día tenemos que trabajar con los que tenemos y vuelvo a decir, en el año 2019 se hizo con profesionales internos, obviamente el trabajo lo hace Recursos Humanos, la proyección, y después lo verifica Jurídico.

**Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez:** La verdad que ya está todo dicho, está súper claro.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Yo venía estudiado de la casa, ya tengo mi voto súper claro.

**Directora RRHH:** Yo quiero hacer una aclaración, esta es una asesoría por 3 meses con un valor total de \$1.200.000

Ahora, sabemos cuánto es el valor de una capacitación, si un funcionario municipal quisiera capacitarse, el valor oscila entre los \$400.000 y \$500.000, o sea obtener una asesoría de este nivel y para todos los funcionarios, para la plana de concejales, para la plana de directores, es algo que igual hay que considerar. En ese entonces, si bien no se aplicó o no se realizó una asesoría o una consultoría para poder trabajar en la plana de la modificación de ley de plantas, si recordemos que había un suculento presupuesto dispuesto para la capacitación y perfeccionamiento de todos los funcionarios, hoy no está. Esto nos permitiría poder cumplir, así aunque sea un poquito, con esa necesidad y con eso que por obligación hoy tenemos que cumplir, no olvidar eso, que es un derecho también la capacitación y la formación de nuestros funcionarios también. Así es que si no se puede por ahora, yo lo puedo entender y me gustaría que lo pudiéramos discutir más adelante, cuando podamos hacer una revisión, pero les insisto, este monto, de verdad, ustedes lo pueden comparar con lo que hay hoy en el mercado y es algo muy ínfimo

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, rechazo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, rechazo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, rechazo

Sra. Alicia Castillo Garcés, rechazo

Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo

#### **Acuerdo N°10**

El Concejo Municipal acuerda por seis votos en contra y un voto a favor, **Rechazar Contratación a Honorarios para la Dirección de Recursos Humanos, en los términos que indica a continuación:**  
**HONORARIOS SUMA ALZADA 21.03.001**



| CARGO                                                                                            | PERIODO                 | MONTO                                                                                                      | ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Prestador de Servicios de Apoyo a la Municipalidad de Traiguén y a Dirección de Recursos Humanos | Junio a septiembre 2026 | \$1.200.000.- pesos bruto total, Pagado en estados de pago de acuerdo a la entrega de productos convenidos | <ul style="list-style-type: none"><li>• Servicios de asesoría en materias plantas municipales y gestión de recursos humanos municipales</li></ul> <p>1) Principales aspectos a considerar en asesorías ley de plantas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Analizar el marco jurídico vigente en materias de la ley N° 20.922.</li><li>- Analizar la estructura de la planta municipal actual y cómo puede mejorar la gestión.</li><li>- Evaluación de la planta actual de municipalidad de Traiguén, revisando sus puntos críticos y necesarias correcciones</li><li>- Abordar los aspectos generales de la Ley de Plantas y su impacto en los procesos de encasillamiento y concursos.</li><li>- Asesorar y acompañar en los procesos de implementación del nuevo proceso de elaboración del reglamento de planta del municipio de Traiguén</li><li>- Procesos de la elaboración de un correcto escalafón de mérito</li></ul> <p>Público objetivo: Integrantes comité bipartito, Concejales, Directores unidades municipales</p> <p>2) Principales aspectos a considerar en asesoría para la gestión de recursos humanos municipales</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Sistema de remuneraciones del personal municipal regidos por la ley 18.883, capacitando a los componentes del equipo que procesa las remuneraciones</li><li>- Proceso de calificaciones del personal municipal</li><li>- Procesos de incentivo al retiro</li><li>- Aplicación general de las normas del Estatuto Administrativo</li></ul> <p>Público objetivo: Personal de la Dirección de RRHH, de la Dirección de Control</p> |

### Educación

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Silvia Molina- Coordinadora Encargada de Residencia Familiar y Estudiantil (Junaeb)

#### - Contratación a Honorarios (1)

**Coordinadora Encargada de Residencia Familiar y Estudiantil (Junaeb):** Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°125 enviado por el Jefe Daem (S) Depto. Educación Municipal de Traiguén- Don Carlos Toro Ríos de fecha 13 de Mayo de 2026:

Junto con saludarle, me permito solicitar a usted tenga a bien incluir en la tabla del Concejo Municipal, en la próxima sesión de Concejo de mayo año 2026, la contratación a Honorarios de un/a Profesional Trabajador/a Social con el fin de dar cumplimiento al Plan de Trabajo del Programa de Residencia Familiar Estudiantil año 2026, para realizar los monitoreos a las familias tutoras y de origen, posteriormente confeccionar los respectivos informes;

Dicho servicio a Honorarios, establecía una duración de 04 meses (Mayo Junio Julio Agosto).

El financiamiento será por primera y segunda remesa del Programa de Residencia Familiar Estudiantil Junaeb, la cual está contemplada en el ITEM gasto profesional.



| SERVICIO<br>HONORARIO                 | FUNCIONES                                                                  | DURACION                        | HORAS<br>SEMANALES | MONTO<br>MENSUAL | MONTO<br>TOTAL |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| Profesional<br>Trabajador/a<br>Social | Monitoreos a las familias de<br>origen tutoras, confección de<br>informes. | 04 meses de<br>Mayo a<br>Agosto | 16 HRS             | \$388.740        | \$1.554.960.   |

Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted su apoyo y  
gestión.  
Le saluda atentamente

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Solo darle la bienvenida, porque es primera vez que viene al Concejo, así que esperamos que le vaya bien, es una profesional Traiguénina, así que esperamos que le vaya bien a su gestión.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** ¿Quién estaba haciendo este Programa antes?

**Coordinadora Encargada de Residencia Familiar y Estudiantil (Junaeb):** Antes estaba a cargo de la Sra. Andrea Higuera y desde este año estoy yo a cargo.

Me gustaría igual mencionar que aquí sale que la contratación es de Mayo en adelante, pero por plan de trabajo la contratación se puede hacer desde Junio hasta Septiembre cumpliendo los cuatro meses.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo  
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo  
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo  
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo  
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo  
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo  
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

**Acuerdo N°11**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar contratación a Honorarios de un/a Profesional Trabajador/a Social con el fin de dar cumplimiento al Plan de Trabajo del Programa de Residencia Familiar Estudiantil año 2026.** De acuerdo al siguiente detalle:

| SERVICIO<br>HONORARIO                 | FUNCIONES                                                                  | DURACION                     | HORAS<br>SEMANALES | MONTO<br>MENSUAL | MONTO<br>TOTAL |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| Profesional<br>Trabajador/a<br>Social | Monitoreos a las familias<br>de origen tutoras,<br>confección de informes. | 04 meses de<br>Mayo a Agosto | 16 HRS             | \$388.740        | \$1.554.960.   |

**Salud**

Ingresa a la Sala de Concejo la Sra. Carmen Gloria Correa- Directora DSM y Sr. Jorge Aroca- Jefe de Finanzas DSM

**- Modificación Presupuestaria (1)**

**Jefe de Finanzas DSM:** Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°20 por un monto de \$ 80.213.193.

**Sr. Alcalde:** ¿Es una contratación nueva?



**Directora DSM:** Primero la modificación, como bien decía el Jefe de Finanzas, nosotros tenemos que tener un equipo de cabecera, que sería como nosotros como Municipio, equipo de cabecera que vamos a tener que complementar y lo financiamos nosotros con un par de horas.

Después viene un equipo que es el equipo que va a hacer un trabajo comunitario, porque tiene que hacer un diagnóstico y después de ese equipo diagnóstico se genera un equipo de refuerzo, por lo tanto, esto nos quedó claro recién el día jueves pasado, en una reunión por zoom que tuvimos desde el Servicio, donde son tres equipos finalmente. Es importante decirles a ustedes que, por lo tanto, que los \$80.000.000 vienen para recursos humanos y para hacer actividades que tienen que realizarse para el diagnóstico, que están planificadas, no vienen ni para mantención, ni para agua, ni para luz, ni para nada de lo que antiguamente nosotros hacíamos desde la mantención. Por lo tanto, hoy día, todo el gasto operacional del Cecof viene al 100% a incurrir con platas que ingresen por concepto de per cápita del Departamento de Salud.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** ¿El Cecof Pantano, hoy día va a ser un Centro Comunitario de Salud o se complementan?

**Directora DSM:** Es lo mismo. Le explico, el Cecof como lo que teníamos hasta Noviembre del año 2025, murió como tal, como Cecof, ahora se llama Programa de Centro Comunitario de Salud, este es un PRAPS nuevo que viene a apoyar el trabajo del equipo de cabecera y lo principal que son componentes en trabajo con la comunidad. La comunidad tiene que gestionar un diagnóstico y tiene que definir cuáles son los profesionales que quieren más horas que trabajen y parte de ese dinero es para complementar y contratar después profesionales que vengán a reforzar ese trabajo.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** ¿Se aumenta la dotación?

**Directora DSM:** En personal sí, pero todavía no sabemos, porque hay que hacer un diagnóstico.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo  
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo  
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo  
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo  
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo  
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo  
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

**Acuerdo N°12**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°20**, en los términos que indica:

**1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS**

| SUBT.ITEM.<br>ASIG          | DENOMINACIÓN                                                 | CENTRO<br>DE COSTO | PTO.<br>INICIAL | PTO.<br>VIGENTE | MODIFICACIÓN     | NVO.PTO.VIG      |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|
| 0503006002009               | Convenio programa<br>centro comunitario de<br>salud familiar | 90126              | 0               | 0               | \$<br>80.213.193 | \$<br>80.213.193 |
| TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$ |                                                              |                    |                 |                 | \$ 80.213.193    |                  |

**2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:**

| SUBT.ITEM.<br>ASIG | DENOMINACIÓN                                   | CENTRO<br>DE COSTO | PTO.<br>INICIAL | PTO.<br>VIGENTE | MODIFICACIÓN  | NVO.PTO<br>.VIG |
|--------------------|------------------------------------------------|--------------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|
| 21,02,001,001      | sueldo base                                    | 90126              | 0               |                 | 12500000      | \$12.500.000    |
| 21,02,001,042,001  | Asig. De atención<br>primaria                  | 90126              | 0               | 0               | 12500000      | \$12.500.000    |
| 21,02,001,004,002  | Asig. De zona                                  | 90126              | 0               | 0               | 3300000       | \$3.300.000     |
| 21,02,001,011,002  | Asig. Sustitutiva de<br>colacion               | 90126              | 0               | 0               | 654140        | \$654.140       |
| 21,03,001          | Honorarios a suma alzada<br>personas naturales | 90126              | 0               | 0               | \$ 22.865.000 | \$22.865.000    |



|                           |                                                 |       |   |   |               |             |
|---------------------------|-------------------------------------------------|-------|---|---|---------------|-------------|
| 22,01,001                 | Alimentos                                       | 90126 | 0 | 0 | \$ 6.245.000  | \$6.245.000 |
| 22,02,002                 | Vestuario, accesorios y prendas diversas        | 90126 | 0 | 0 | \$ 2.150.000  | \$2.150.000 |
| 22,04,001                 | Materiales de oficina                           | 90126 | 0 | 0 | \$ 694.053    | \$694.053   |
| 22,04,009                 | Insumos, repuestos y accesorios computacionales | 90126 | 0 | 0 | \$ 700.000    | \$700.000   |
| 22,04,999                 | Otros                                           | 90126 | 0 | 0 | \$ 4.570.000  | \$4.570.000 |
| 22,08,011                 | SS de producción y desarrollo de eventos        | 90126 | 0 | 0 | \$ 3.400.000  | \$3.400.000 |
| 29,04                     | Mobiliario y otros                              | 90126 | 0 | 0 | \$ 2.135.000  | \$2.135.000 |
| 29,06,001                 | Equipos computacionales y periféricos           | 90126 | 0 | 0 | \$ 4.900.000  | \$4.900.000 |
| 29,99                     | Otros activos no financieros                    | 90126 | 0 | 0 | \$ 3.600.000  | \$3.600.000 |
| TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$ |                                                 |       |   |   | \$ 80.213.193 |             |

**AUMENTOS:**

0503006002009 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°1362 de fecha 07/05/2026, del SSAN.-

**AUMENTOS:**

21,02,001,001 sueldos enfermera y tens Cecof pantano a diciembre  
21,02,001,042,001 sueldos enfermera y tens Cecof pantano a diciembre  
21,02,001,004,002 sueldos enfermera y tens Cecof pantano a diciembre  
21,02,001,011,002 sueldos enfermera y tens Cecof pantano a diciembre  
21,03,001 profesionales a honorarios Cecof pantano a diciembre  
22,01,001 alimentos para actividades Cecof  
22,02,002 vestimentas para actividades en Cecof pantano  
22,04,001 Insumos de oficina para actividades en Cecof  
22,04,009 Tintas para impresoras Cecof  
22,04,999 insumos varios para actividades en Cecof pantano  
22,08,011 actividades con usuarios del Cecof  
29,04 mobiliarios para actividades convenio Cecof  
29,06,001 compra de computadores, y equipos periféricos Cecof pantano  
29,99 compra de container y mapa territorial para el Cecof pantano

**Varios.**

**Administrador Municipal:** Antes de comenzar con los puntos varios, quiero hacer una petición como Administrador, a propósito que nos encontramos con un Decreto Alcaldicio N°1252 exento que se le fue remitido, que ordena el Plan de Austeridad y buen uso de los recursos públicos municipales, considerando también las decisiones que usted ha tomado en esta sesión.

Me gustaría a petición de la Secretaría Municipal, si es que existe la posibilidad temporal, mientras dure este decreto Alcaldicio, que podamos optimizar un poco el recurso de impresión. Estamos constantemente imprimiendo demasiadas hojas, demasiados elementos documentales que no favorecen el buen uso de estos recursos y creo que hay más de alguno que podría remitírsele, por ejemplo, el Informe del señor Alcalde de manera digital, hay otros documentos también que el Secretario, junto con la Secretaria deben estar



constantemente imprimiendo, se vuelven a imprimir, son documentos muy extensos y quizás para poder ahorrar un poco de recursos en este tipo de aspectos creo que favorecería el servicio, si ustedes obviamente lo aceptan, hasta que esto dure temporalmente y mejoremos el panorama financiero.

**Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés:** Esto ya lo habíamos solicitado hace tiempo.

**Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña:** Nosotros lo habíamos solicitado en más de una oportunidad, en que se nos pudieran hacer llegar de forma digital, y nosotros trabajar digitalmente con los documentos, de hecho, nos llegan digitalmente, pero además nos llegan impresos y no solamente por el tema de austeridad, sino que por la cantidad de papel, de tinta, de impresión, lo que significa, porque además no puede tener una disposición de llegar y entregar todos los documentos, porque se manejan datos sensibles, entonces también es complejo el tema del reciclaje de este papel, hay una normativa que indica que no se puede realizar y es súper complicado por el tipo de información que tiene, que se entiende que es pública, pero aún así hay datos que son sensibles, yo estoy totalmente de acuerdo.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Yo comparto y lo había planteado tiempo atrás igual y esto es materia de ley, no es solamente por una racionalización o de un plan de austeridad que está hoy día vigente, porque esto viene mucho tiempo y es una ley para todos los servicios públicos, es una ley de racionalización de los recursos públicos y entre eso está el papel y estamos hablando recién de reciclar, de cuidar el medioambiente, también papel nuevamente, entonces yo creo que aquí cada cual si quiere que lo recibamos de forma digital y si alguien necesita imprimirlo, bueno, lo imprimirá con sus medios, pero también tenemos que nosotros dar señales de que si estamos con un plan de austeridad, colaborar con él también. Así que yo totalmente de acuerdo, me lo envíen a mi correo y yo no tengo ningún problema en no recibir más estos papelitos.

**Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez:** Yo creo que deberíamos darle una vuelta y se puede hacer como con las actas imprimir por ambos lados.

**Sr. Secretario Municipal:** Esto lo conversamos nosotros con el Administrador Municipal, respecto al tema de los papeles, si bien nosotros ya hace tiempo lo estábamos viendo con Viviana respecto de que enviamos mucho papel y que igual se le envía por correo y sabemos que los que tenemos ciertos años, nos gusta mucho más el papel que el tema digital, entonces igual es cosa que nos vayamos acostumbrando, porque como dice la Concejala, hay una ley de transformación digital que también nosotros tenemos que cumplir y eso nos obliga como funcionarios a que ya empecemos a funcionar de aquí a comienzos del 2027 disminuyendo bastante más el papel y hacer todo a través de la digitalización.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Cuando tratemos el tema entonces vamos a tener que verlo en el teléfono nosotros.

**Sr. Secretario Municipal:** En un futuro se puede ir pensando tener Tablet aquí en la sesión.

**Sr. Alcalde:** Ya comencemos con los varios.

**Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña:** Me volvió a llegar la solicitud de terapeuta ocupacional del Departamento de Salud Municipal, cosa que se ha pedido hace tiempo y todavía no se establece esa prestación de salud con recursos humanos.

Varios vecinos me han pedido si se puede solicitar iluminación para el sector de la Toscana 2, porque el lugar que se abrió está totalmente oscuro.

**Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés:** El acuerdo de esa apertura era que sería un paso de emergencia y estos últimos días los vecinos han reportado que pasan vehículos rápidos, fuertes, está oscuro y en algún momento se comentó que se podría haber puesto una cadena, para que no sea llegar y pasar, sino que sea solo en caso de emergencia, que creo que si estamos haciendo cumplir la palabra con los vecinos de la Toscana, también hay que cumplir la palabra con los vecinos que viven acá.



**Sr. Alcalde:** Hoy día están colocando las señales, solamente vehículos de emergencia y hay una vecina que tiene un furgón y lo dejara en un sector que no molesta si ocurre alguna emergencia, ya lo conversamos con la Presidenta.

**Sr. Secretario Municipal:** La señalética llega hoy día y se instala mañana, me informa el Director.

**Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña:** Ayer se conmemoró una fecha más del Día Internacional del Reciclaje y quiero felicitar algunos liceos, colegios en especial, el Liceo C9, el Colegio Luis Pasteur, y otros Establecimientos donde ya se está tornando un hábito para ellos acudir al Punto Limpio y allá son muy bien recibidos por los comentarios que me han hecho las mismas personas que van, se les da una charla a los alumnos y lo que más destaco y rescato es que estas charlas se les están haciendo a niños que se siembra una semilla a los niños de prekindergarten, kínder, de edad preescolar y etapa básica temprana y sería ideal que por normativa municipal todos los cursos municipales debieran asistir o tener esa charla por lo menos en una de las etapas de educación, sería fundamental y un paso súper importante para nuestros niños y para el tema del reciclaje, así que enviarles un saludo afectuoso a todos los que trabajan en el Punto Limpio, a todos los que trabajan por el reciclaje y aportando, como lanzó una campaña la Municipalidad de Purén, un poquito es caleta con respecto al reciclaje.

Quiero solicitarle Alcalde que, aunque no lo crea, todos los residuos que se están reciclando en el Punto Limpio están congelados, igual que las personas que están trabajando en ese sector, estaba todo congelado hoy, por lo que pido que por favor puedan ver la implementación para esos funcionarios, idealmente, algún tipo de calefacción que sea idónea para trabajar en esa sala, sé que es grande, pero es necesario.

Lo otro, es algo bien importante a mi juicio, porque tuve muchas solicitudes de los vecinos de Podas, la calle Vergara Albano, Coronel Urrutia, Belisario Prats, muchas calles que yo le hablo a la encargada y me dice, sí, ellos tienen un plan de trabajo que lo están respetando y lo están llevando a cabo y se agradece porque es algo que está bien ordenado, pero tuve la idea de un vecino, de un local comercial de acá, que antiguamente se trabajaba en el tema de las podas en colaboración con distintas entidades, entonces, hice las consultas con el Director del Liceo La Providencia y ellos tienen la especialidad estudiantil forestal y ellos estarían dispuestos a realizar un Convenio con la Municipalidad para que ellos realicen su práctica podando los árboles que son de la Comuna, entonces, eso también generaría un impacto positivo para los vecinos, para el Municipio y, por supuesto, para los estudiantes. Así que ya hice las conversaciones, está toda la disposición del Liceo Agrícola La Providencia, falta solamente y, obviamente, usted como autoridad y como Alcalde generar el convenio, así que eso nos solucionaría bastante.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** A propósito de la adecuación del presupuesto recuerde que eso va de la mano con el ajuste del Pladeco y que para eso hay un plazo que es el 30 de Junio y estamos a poco más de un mes de ese plazo, por lo tanto, quiero sugerirle que le den prioridad a ese tema, no vamos a estar incurriendo en algún incumplimiento de plazo.

Con respecto al tema de la comunidad, me voy a referir a la Villa La Rivera que tiene varios problemas sin resolver a la fecha entre esos ellos hace bastante tiempo están gestionando la solicitud de la instalación de un grifo en la calle Freire con Río Quillen y han hecho gestiones desde el año 2024, oficiando a Aguas Araucanía, oficiando de la Municipalidad, el año pasado lo mismo, cartas para todos lados y no les dan solución, entonces, se sabe que la instalación del grifo es de resorte de Aguas Araucanía, pero aquí el Municipio tiene mucho que hacer en cuanto a manifestar la necesidad y presionar o solicitar, para ver forma de que esto se concrete, porque no es posible que vengán de tanto tiempo con una solicitud y hasta la fecha no se pueda concretar.

Lo consulto, porque el grifo, que es uno solo, lo tienen en forma muy distante respecto al fondo de la villa, lo que colinda con el río, y con un área verde y con el último incendio grande que tuvimos se vieron muy, muy amenazados con las pavesas y ahí se dieron cuenta de la necesidad de la instalación de este grifo. ¿El Administrador Municipal tiene algo que informar al respecto?

**Administrador Municipal:** Sí, Concejala, está una petición que se le formuló a la administración anterior y nunca resolvió. Yo me he juntado aquí en mi Oficina con la Directiva de la Junta de Vecinos en varias oportunidades y hemos enviado oficios tanto al Departamento Provincial, me he apersonado de manera física, incluso allí en la esquina, en Saavedra con Calle Lagos, directamente en las oficinas de Aguas Araucanía para solicitar la instalación de este grifo, se hizo el cálculo matemático por las distancias y es viable la instalación de este elemento. Oficié incluso Santiago, porque no hemos tenido respuesta, se ha enviado en reiteradas oportunidades y yo mismo he estado con la Junta de Vecinos, yo les voy a remitir los



correos electrónicos y los oficios que se enviaron, y todavía no hemos tenido respuesta de la empresa privada y la verdad que ha sido muy displicente con respecto a esta petición que le hemos formulado, que viene también de hace muchos años y vamos a seguir insistiendo.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Ellas saben que se han hecho gestiones, entonces se debe concretar, si la factibilidad la tienen, hay que concretar la instalación, así que le solicito esto Alcalde.

Ahora, también están solicitando ellos a la Municipalidad, la limpieza del sistema de evacuación de aguas lluvias de ese sector, ya que ellos colindan con el río, ahí pasa el canal Chumay, el canal Chumay desemboca justo en ese perímetro con el río, y si está sucio el sistema de evacuación de aguas lluvias, el riesgo de inundación es mucho mayor.

Lo mismo ocurre con Aguas Araucanía, con el sistema, con la limpieza del sistema de la red del alcantarillado, ya que también lo solicitaron y no pasa nada. En realidad, les ha ido muy mal a ellos con sus gestiones, y por eso están recurriendo al Municipio y a la Concejala en este caso, solicitando apoyo para ello.

Y, por último, con respecto a la misma Villa, todos conocemos la situación de la Sede Comunitaria, se necesita el comodato, y ese comodato hoy día no está, entonces, no sé si hay intenciones de gestionarlo o no. ¿Hay algún impedimento legal? ¿Por qué no se ha concretado?, pero es fundamental acreditar la tenencia de un terreno para poder postular una reposición de una sede comunitaria y ahí estamos al debe con ellos, porque está en muy mal estado y quieren postular a fondos gubernamentales para poder construir una sede nueva en condiciones, y hoy día ellos no tienen comodato.

**Sr. Alcalde:** Yo fui con la Directora de Secplan y se está haciendo algo.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Sí, pero, insisto, se necesitan los comodatos para poder proyectar iniciativas, así que le pido también, por favor, eso.

Lo último que pido es el catastro de las Juntas de Vecinos que están vigentes y vencidas, es muy importante eso, porque entiendo que hay muchas Juntas de Vecinos que hoy día cumplieron su vigencia y no están operando por vencimiento, por lo tanto, habría que tratar de apoyarlas para que actualicen sus PJ.

**Sr. Concejál Iván Luengo Castillo:** Yo no voy a plantear cosas nuevas, porque estoy esperando hace más de un mes un catastro de quienes tienen teléfonos móviles costeados por la Municipalidad y no me han llegado, entonces me imagino que hay muchas solicitudes, para que voy a pedir más.

**Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez:** Lo primero, es que vengo con unas solicitudes porque me preocupa el tema de la Villa Quilquén, que es de nuestra Comuna también, Pichipellahuen, otras son de la Comuna de Lumaco. Ellos han enviado muchas solicitudes y yo logré reunir unas pocas, donde se han enviado al Municipio y no han tenido respuesta. Lo leeré de forma breve para no quitarle minutos:

1era es de Junta de Vecinos N°14-Villa Quilquén de fecha 19 de Marzo de 2025:

1.- Mediante el presente documento se solicita al Sr. Alcalde Don Luis Álvarez Valenzuela, con el debido respeto, que se estudie las siguientes necesidades para los pobladores de la Villa Quilquén, conforme a los puntos que se detallan:

A.- Contratar a una persona, para que efectúe mantención de aseo de la plaza, veredas y aseo de la sede vecinal, tanto interior como exterior.

B.- solicitar movilización estatal o subvencionada para los vecinos de la Villa Quilquén, ya que en la actualidad no se cuenta con ninguna empresa que preste ese servicio a la ciudad de Traiguén.

C.- Se solicita saber en qué etapa, se encuentra el proyecto de alcantarillado para la Villa. Es dable mencionar que se encuentra con un terreno municipal destinado al tratamiento de aguas servidas.

D.- Estudiar la factibilidad de pavimentación de calle 21 de mayo, Arturo Prat y Ministro Portales.

2.- Esperando que la presente solicitud tenga una buena acogida de su parte, se despide ATTE, de Ud. -



2da es de Junta de Vecinos N°14-Villa Quilquén de fecha 22 de Septiembre de 2025:

1.- Mediante el presente documento se solicita al Sr. Alcalde Don Luis Álvarez Valenzuela, si lo tiene a bien, otorgar información sobre el avance del proyecto de alcantarillado, petición efectuada al representante de la Municipalidad Don Jorge Espinoza, en reunión efectuada con los vecinos de la Villa Quilquén, ya que es de suma urgencia y de vital importancia contar con este servicio.

Se agradece de antemano a Ud. que nos pueda ayudar en esta gestión.

2.- Esperando que la presente solicitud tenga una buena acogida de su parte, se despide ATTE, de Ud. -

3era es de Junta de Vecinos N°14-Villa Quilquén de fecha 05 de Mayo de 2026:

1.- Mediante el presente documento se solicita al Sr. Alcalde Don Luis Álvarez Valenzuela, con el debido respeto, que se estudie la siguiente necesidad para los pobladores de la Villa Quilquén, conforme a lo siguiente:

Contratar a una profesional Podóloga, para que efectúe atención a los adultos mayores residente de la Villa Quilquén, ya que por su alto costo de atención en forma particular y a su vez de no contar con movilización estatal, es imposible que puedan costear dicho tratamiento en forma particular, que es de vital importancia para esta etapa y así mejorar su calidad de vida.

2.- Esperando que la presente solicitud tenga una buena acogida de su parte, se despide ATTE, de Ud. -

Entonces es importante que le puedan dar respuesta a todas estas solicitudes.

Lo otro que propuse y se lo reiteraré al Sr. Uribe, es que consideren invitarnos a sus reuniones de Juntas de Vecinos para poder traer sus solicitudes aquí.

**Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña:** Solamente para aportar que el Varios que traje la semana pasada era del 25 de Abril del año 2025 y era otra, aparte de la que usted leyó, con respecto al pasaje, que la gente no puede transitar por ahí, no pueden llegar a sus viviendas en vehículo y fuera del corte de árboles que lo hemos solicitado tantas veces, vamos a cumplir 2 años y todavía no se realiza, son cortes básicos de un pino Oregón que tiene 4 o 5 años.

**Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez:** Lo último, ellos en Villa Quilquén y otros sectores están a la espera de ripio para los caminos, estabilizado, porque están en pésimo estado, es bueno que vayan a terreno y vean los sectores, porque hemos tenido la suerte que no ha llovido y han estado buenos, pero con la lluvia, traerá muchas consecuencias.

**Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Bueno, yo tiempo atrás comenté la situación de las aguas servidas que están en Calle Avenida Brasil, entre Belisario Prat y Freire, tengo una fiscalización que se las quiero leer:

Acta Fiscalización N°149777 de 31 de Marzo de 2026:

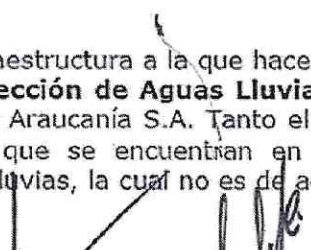


**DANIELA PINILLA CALDERÓN**, a nombre y en representación de **AGUAS ARAUCANÍA S.A.**, me dirijo a usted, debidamente facultada para comparecer a presentar descargos a través de la siguiente minuta escrita que solicito forme parte de la presente audiencia y declaración, en relación con los hechos mencionados en el Acta de Inspección del antecedente.

En relación con el **Acta Fiscalización N°149777** de 31 de marzo de 2026 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía, y a los hechos en ella descritos, referidos a lo observado en la intersección de calles Brasil con Freire, comuna de Traiguén, con fecha 31 de marzo: **1.-** Se constata afloramiento de Aguas Servidas en vía pública por calle Brasil, señalando que por el sector pasa el colector de Aguas Servidas de la empresa sanitaria Aguas Araucanía. **2.-** Se constata cámara de inspección del colector de Aguas Servidas con tapa rota, ubicada en calle Manuel Freire entre calle Bisagra y Av. Brasil.

**Descargos.**

**1.-** En primer lugar, cabe precisar que la infraestructura a la que hace referencia la fiscalización corresponde a **Redes de Recolección de Aguas Lluvias (AALL)**, y no a colectores de Aguas Servidas de Aguas Araucanía S.A. Tanto el colector que presenta el afloramiento, como las tapas que se encuentran en mal estado, pertenecen a la red de sumideros de Aguas Lluvias, la cual no es de administración de esta sanitaria.



Yo se lo voy a hacer llegar a ustedes.

**Administrador Municipal:** Concejal, ya tenemos ese documento, se notificó aquí a la Alcaldía, porque somos parte nosotros también de ese sumario sanitario. También nosotros evacuamos nuestros descargos.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** No sé si usted hizo un descargo a la Superintendencia del Servicio Sanitario.

**Administrador Municipal:** Sí, dentro del plazo, ya que el plazo ya expiró hace varios días y se dio respuesta completa. Le quiero explicar, esto fue un sumario sanitario en el cual hay varias partes involucradas, entre ellos fue Aguas Araucanía como ente privado, el ente público, en este caso, es la Municipalidad a cargo de la administración de los espacios públicos y también creo que el Hospital Dino Stagno, si no me equivoco. Fueron tres intervinientes que fueron notificados de sumario para desentrañar quién en definitiva es el que ocasiona el problema o quién es el responsable de reparar esta situación.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Por eso es bueno que la comunidad sepa porque todos nosotros no teníamos los antecedentes.

**Administrador Municipal:** Sí, es eso importante decir a la audiencia, porque aquí siempre todos hacen responsable a la Municipalidad y estamos a la espera para saber por dónde pasa esta responsabilidad y que órgano público es el encargado de resolver y solucionar el problema.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Ayer 17 de Mayo, fue el Día Mundial del Reciclaje, la conmemoración por la Unesco, que fue el año 2005 y tengo una petición de la familia Aguilar Rosse donde me hizo llegar a mí ayer un presente de reciclaje para el Alcalde, señor Administrador, señor Secretario Municipal y a todos nosotros como Concejales y quiero agradecer la oportunidad que ellos me dieron, este regalo que les enviaron es un sobre para que ustedes lo abran, bien importante de puro reciclaje y de libros que el Estado Chile ha enviado y ha editado para los colegios en diferentes partes del país y espero que acá los colegios también si los han recibido lo puedan circular a través de los niños y bueno, ellos siempre están preocupados y quieren hacer asociatividad en conjunto con nosotros, sabiendo que el Municipio que tiene la mayor parte oficializada en lo que es reciclaje y todo lo que conlleva el trabajo. Así que yo les estoy entregando eso, que es reciclaje hecho por ellos, y les vuelvo a decir, son libros rescatados de que han sido del Estado Chile, con costo del Estado Chile para hacer el reciclaje mejor en nuestro país y a futuro tener una mejor calidad de vida a los que vengan.



Es importante mencionar que el Punto Limpio que tenemos en la Comuna es uno de los 11 que hay en la Región, entonces nuestro Punto Limpio incluso ha sido bien valorado y tenemos que cuidar lo que está haciendo y hoy día mismo, por ejemplo todos estamos contentos por la ampliación y eso es bueno, además es algo muy bien valorado a nivel regional.

**Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés:** Primero que todo, quiero aprovechar que estamos aquí para otra vez desearles un gran saludo y un muy feliz cumpleaños a mis colegas Roberto y mi colega Hugo Mario y al Secretario Municipal que estuvieron este fin de semana de cumpleaños, así que salud y vida.

Bueno, la verdad es que hay hartos puntos que se cruzaron que también traía, pero quiero volver a hablar del tema de la necesidad de la podóloga, esto creo que es algo que trasciende que sea un sector X, la gente necesita el servicio y de hecho, tenemos una podóloga que está de asistente dental y ella podría estar realizando las funciones que siempre ha hecho y que la gente ya conoce y además tenemos un asistente dental que podría estar haciendo ese trabajo con 9 horas, ¿Quién vive con nueve horas al mes?, por eso lo planteo, porque es algo importante.

Los demás puntos varios los veré con quien corresponda.

Se levanta la Sesión, siendo las 13:00 Hrs



ISAIAS HUIQUIMIL RETAMAL  
SECRETARIO MUNICIPAL.

